



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

Filosofía Aplicada ante la Crisis Medioambiental

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta:

Lic. José Mario Melchor González

Director: Dr. José Miguel Esteban Cloquell

SINODALES

Dr. José Miguel Esteban Cloquell

Presidente

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

Secretario

Dr. Eduardo Manuel González de Luna

Vocal

Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez

Suplente

Dr. Mauricio Ávila Barba

Suplente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas

Directora de la Facultad

Firma
Firma
Firma

Rúbrica
Firma

Firma
Firma

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña

Directora de Investigación y

Posgrado

Centro Universitario

Querétaro, Qro.

Mayo 2018

México

Resumen

Esta investigación tiene por objetivo identificar algunas corrientes filosóficas del movimiento de conservación ambiental, a fin de confrontar la teoría con nuestra realidad local, La Ciudad de Querétaro. Posteriormente, se tiene previsto proponer un curso de filosofía ambiental que pueda integrar a sus participantes en actividades prácticas de cultura ambiental. Nuestra hipótesis es que si los ciudadanos además de comprender las relaciones de interdependencia con su ecosistema (conceptos ecológicos) emprenden una reflexión filosófico-axiológica sobre los valores que rigen su actuar (valores sociales), es más probable que colaboren en la construcción de prácticas socio-ecológicas para la sostenibilidad y la resiliencia orientadas por valores ambientales.

Palabras Clave: Filosofía, Ecocentrismo, Humanocentrismo, Ecofeminismo, Ecología, Civismo.

Abstract

This research have aims to identify some philosophical trends of the environmental conservation movement, in order to confront the theory with our local reality, The City of Querétaro. Subsequently, it is planned to propose an environmental philosophy course that can integrate its participants in practical activities of environmental culture. Our hypothesis is that if citizens, in addition to understanding the relationships of interdependence with their ecosystem (ecological concepts) undertake a philosophical-axiological reflection on the values that govern their actions (social values), they are more likely to collaborate in the construction of social practices. -ecological for sustainability and resilience guided by environmental values.

Key Words: Philosophy, Ecocentrism, Humanocentrism, Ecofeminism, Ecology, Civics.

Agradecimiento

Estoy muy agradecido con el los ciudadanos mexicanos quienes con el pago de sus impuestos me dieron libertad económica durante veinticuatro meses para investigar y reflexionar los aportes que puedo ofrecer a nuestro país como profesional de la filosofía y como ciudadano.

Muy en específico agradezco a mi esposa Sarai Bonilla Torres porque me ha dejado andar por la senda que ella ya ha recorrido, alertándome de los peligros y beneficios que se han mostrado en su camino. Muchas gracias porque tus pasos fortalecen mis proyectos.

A mis profesores porque su experiencia y su compromiso con la academia me guían en la profundidad de la reflexión filosófica y en mi desarrollo profesional. Muy especialmente a José Miguel Esteban Cloquell, porque con sus conversaciones, sus textos y su ejemplo me ha mostrado que la filosofía es algo que se disfruta y no que se padece, que siempre es un buen momento para girar el timón y escoger un camino más afín a nuestras expectativas

También agradezco a mis padres, a mis abuelos, a mis tíos y primos por los consejos, la experiencia y el apoyo que me otorgaron, el cual fue y sigue siendo de múltiples maneras.

A mis amigos por los comentarios sobre mi investigación y proyecto aplicado, a Motiva Querétaro por el espacio y la amistad que me ofrecieron desde el primer día en que nos conocimos.

Muchas Gracias a todos.

¡Qué lindo es el cielo nocturno!

Visto a través de los barrotes.

Tabla de contenido

Resumen	ii
Abstract.....	ii
Tabla de contenido.....	v
Introducción	1
Apartado I.....	7
Queretanos y el Medio Ambiente	7
Síntesis	7
Imagen Ambiental del Estado de Querétaro	8
¿Qué es un problema ambiental?	10
Algunos problemas ambientales del Estado de Querétaro	11
La deforestación y El Parque Nacional El Cimatario	12
La situación del agua	16
CO2 en la ciudad:	18
Viviendas y movilidad.....	20
Apartado II.....	23
Entre la sostenibilidad y la sustentabilidad.....	23
Síntesis	23
Dos posturas de crecimiento urbano ¿Un mismo fin?	23
Objetivos mínimos para proponer el desarrollo sostenible.....	27
Apartado III	31
¿Qué es la Filosofía Ambiental?.....	31
Síntesis	31
Controversias de una aparente visión general sobre la conservación ambiental ..	32
Entre antropocentrismo y ecocentrismo,	34

Antropocentrismo, una actitud muy humana	34
El ecocentrismo como alternativa al hiperconsumismo	39
Apartado IV	48
Filosofías ambientales complementarias	48
Síntesis	48
Problemas de las sociedades egoístas.	48
El Ecofeminismo como respuesta a la dominación	52
Apartado V	56
Contexto legislativo ambiental de la República Mexicana.....	56
Síntesis	56
Legislación Mexicana en Materia Ambiental	56
Huecos legislativos para la conservación y sustentabilidad	58
Propuesta para el aprovechamiento de las leyes.....	64
Apartado VI	65
La necesaria reflexión axiológica para los conceptos ambientales	65
Síntesis	65
Problemas de la axiología en el discurso ambiental	65
Apartado VII.....	75
Crisis ambiental como crisis humanitaria.....	75
Síntesis	75
Hace cuanto que iniciaron los problemas ambientales	75
Conclusiones.....	87
Propuestas de la filosofía ambiental.	89
Nuestras alternativas	91
Bibliografía	94

Anexos	99
Reporte de Actividades de la Estancia Profesional	99
MOTIVA Querétaro	99
Fotografía de la reforestación y Cartel de convocatoria	102
Posicionamiento sobre la Ley General de Biodiversidad	104
Cartel “Mujeres Exitosas”	108
Carta de la Tierra	109

Introducción

Podemos afirmar que de manera cotidiana los medios masivos de comunicación nos arrojan temas para reflexionar nuestro comportamiento hacia los otros y hacia nosotros mismos. A partir de estas reflexiones públicas se generan modas que acaloran las cátedras universitarias, por ejemplo el feminismo, la conservación ambiental, la reducción de la violencia, el emprendimiento, la des-colonización de los pueblos originarios, la protección-conservación-bienestar animal, por mencionar algunos. Al llamarles modas no se pretende ser despectivo con los temas, todos son sumamente importantes y necesarios para organizar nuestra vida en colectivo; se les denomina modas porque su reflexión está siendo urgente para nuestras academias, donde quiera que se encuentren.

No obstante, es imposible identificar un único sendero teórico que propicie las acciones de estas propuestas, porque los autores principales de cada una de las corrientes de pensamiento, y sus seguidores, intentan resolver sus problemáticas, casi siempre locales, bajo la luz de teorías generales, creando constantemente nuevas posibilidades teóricas, fracasos y casos de éxito, por ejemplo, cuando otros investigadores intentan aplicarlas a sus circunstancias.

En otras palabras, tenemos múltiples intenciones al sostener nuestros discursos y, la mayoría de las veces, no somos francos al defender nuestros ideales; es decir, ocultamos los fines que perseguimos al asumir esta o aquella teoría. Tal situación no tendría mayor importancia si todos compartiésemos los mismos motivos –o bien, si pudiésemos identificarlos– al ejecutar nuestras nobles acciones, pero frecuentemente los grupos no pueden ponerse de acuerdo, lo que provoca confusión y riña entre sus filas.

Entonces nos parece necesario identificar los compromisos axiológicos y ontológicos que asumimos al sumarnos a alguna corriente de pensamiento. Además de tener un panorama general de las otras posturas que tiene la corriente en que nos

encontramos. A saber, quiénes tienen propuestas radicales, reformistas, constructivas, colectivas, etc. respaldadas por el discurso filosófico que asumimos.

Por otra parte, la gran cantidad de investigaciones, ensayos, propuestas, comentarios y opiniones de los discursos de moda propician superficialidad teórica en las cuadrillas de militantes, generando dificultades para quienes intentan solucionar conflictos reales. Por ejemplo, algunos defensores de los animales consideran que es preferible consumir leche que carne, porque matan a los animales para obtener su carne mientras que al consumir la leche el animal se mantiene con vida; en este argumento podemos notar que la inconformidad radica en la muerte de los animales a manos de los humanos y no respecto a su sufrimiento continuo, haciendo permisibles muchas otras prácticas deleznales.

Valga decir que no es objetivo de esta investigación determinar cuál postura tiene mayor valor social, político, ético, moral, etc. Además, no hablaremos de todos los discursos mencionados más arriba, focalizaremos nuestro análisis en los años 2016-2017, y nos concentraremos en un tema: el cuidado ambiental en el Estado de Querétaro, a fin de iniciar una discusión reflexiva desde nuestra latitud, donde se exponga cuáles son las adversidades a las que nos estamos enfrentando y qué hace la sociedad, el gobierno Estatal y Federal para proponer soluciones.

Una vez hayamos enmarcado nuestro panorama consideramos oportuno definir ¿Qué son los problemas ambientales? Y ¿Cuál es la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad? Ya que estos tres conceptos se manipulan sin demasiada discriminación y, como hemos mencionado, comprometen las acciones de quienes los pregonan. A saber, en las resoluciones legislativas para conservar nuestros recursos naturales o bien para el desarrollo industrial de todo el país.

Una vez se ha denotado el panorama del Estado de Querétaro, realizaremos una reflexión en torno a los conceptos “sustentabilidad” y “sostenibilidad” para usarlos

correctamente en el resto de la investigación. Esta precisión nos permitirá criticar las propuestas gubernamentales y proponer su corrección.

Posteriormente denotaremos la diferencia entre Antropocentrismo y Ecocentrismo, porque los autores del movimiento de conservación ambiental sitúan su reflexión teórica desde alguno de estos conceptos. Nosotros abordaremos este apartado desde la lectura de John Passmore, para la propuesta Antropocentrista; y para la propuesta Ecocentrista nos auxiliaremos del pensamiento de Arne Naess y Aldo Leopold.

Una vez hayamos esclarecido estos puntos se revisara el Ecofeminismo y la Ecología Social. Estas propuestas filosóficas en materia de conservación ambiental impregnan indirectamente los planes de desarrollo sustentable (o sostenible) y cuentan con puntos de partida semejantes, además las dos propuestas fundamentan en la conservación ambiental mundial actual porque reclaman una reconsideración de las jerarquías de dominación.

Se han escogido estas dos corrientes de la filosofía ambiental porque cada una de ellas aporta un asidero fuerte para objetar la supuesta separación entre los humanos y la Tierra. El Ecofeminismo, nos muestra que las relaciones humanas de dominación tienen sus raíces en las maneras con las que violentamos la Tierra y a las mujeres. Y la Ecología Social nos permite concebir alternativas para una distribución armónica de los recursos naturales. Por ejemplo, en el *Ecofeminismo* se menciona que el empoderamiento de las mujeres debe ir ligado al empoderamiento de la naturaleza (Mies & Shiva, 1997); en la *Ecología Social*, fundada por Murray Bookchin, se presenta la idea de una “sociedad ecológica que, lejos de seguir los dictados del capitalismo, se organizaría bajo la égida de la economía ecológica, basada en la sostenibilidad en todos sus órdenes, organizada mediante la coordinación de comunidades independientes autogobernadas” (Ecología Verde, 2015).

Una vez hayamos revisado las propuestas filosóficas las compararemos con las propuestas gubernamentales desde la reflexión de los conceptos legislativos, a fin de señalar puntos críticos que hacen agua en el discurso de nuestra ciudad, y su relación con la legislación nacional. Para entonces realizar un proyecto de alcances multidisciplinares que pueda poner sobre la mesa las necesidades de nuestra sociedad y la necesidad de una reflexión filosófica sobre nuestro actuar cotidiano.

Llegados a este momento de la reflexión recuperaremos la discusión axiológica con la que hemos comenzado esta introducción, para mostrar como los valores no son sólo la moneda de cambio de la sociedad en general, sino que tienen influencia en el desarrollo científico y en la investigación humanista.

Tal como lo dice Bertalanffy (1968), consideramos que la humanidad tiene los recursos tecnológicos y de conocimiento biológico para sostener la calidad de vida mundial, sin embargo el desconocimiento de la organización social y el desinterés de las ciencias físicas, las ciencias sociales y las humanidades en los proyectos sociales impiden acordar soluciones concretas:

Las esperanzas de vida son superiores a las que disfrutaba el ser humano en los últimos siglos y aun en las últimas décadas. La aplicación de los métodos modernos de agricultura y zootecnia científicas, etc. bastarían para sostener una población humana muy superior a la que hay actualmente en nuestro planeta. Lo que falta, sin embargo, es conocimiento de las leyes de la sociedad humana, y en consecuencia una tecnología sociológica. De ahí que los logros de la física se dediquen a la destrucción cada vez más eficiente; cunde el hambre en vastas partes del mundo mientras que en otras las cosechas se pudren o son destruidas; la guerra y la aniquilación indiferente de la vida humana, la cultura y los medios de subsistencia son el único modo de salir al paso de la fertilidad incontrolada y la consiguiente sobrepoblación. Tal es el resultado de que conozcamos y dominemos demasiado bien las fuerzas físicas, las biológicas medianamente, y las sociales en absoluto. Si dispusiéramos de una ciencia de la sociedad humana bien desarrollada y de la correspondiente tecnología, habría modo de escapar del caos y de la destrucción que amenaza a nuestro mundo actual. (Bertalanffy, 1968)

En un siglo caracterizado por la información masiva, la expansión del conocimiento y el refinamiento de las tecnologías de la información, resulta curioso observar individuos cuyas opiniones recaen simplemente en las afirmaciones autorizadas de algún otro. Siempre con miedo de ser refutadas ante la menor crítica. Distintos autores se han inclinado hacia una modalidad transdisciplinaria de la investigación, donde se involucran los actores y las partes interesadas en el abordaje de un problema complejo con diferentes lenguajes e intereses entreverados. De esta manera se colabora en la construcción de soluciones y se evita entablar un soliloquio tambaleante.

Con lo anterior, suponemos que podremos apoyar a las instituciones y organizaciones que pretenden mejorar el mundo en que vivimos, al hacerles notar que no todas las acciones con buenas intenciones son las mejores opciones. En este sentido se aboga también por la reivindicación de las vivencias, percepciones y valores personales como elementos igualmente necesarios para la construcción de conocimiento; en virtud de que, tanto el aprendizaje como la construcción de saberes se ven afectados por el sentimiento, los prejuicios, los temores y las convicciones de los equipos de investigación (Carrizo & al, 2004).

Por otra parte, creemos que es de suma importancia encontrar una alternativa para quienes han dedicado años de su vida en la formación profesional de la filosofía, es decir, los egresados de filosofía deben enfrentarse a un mundo hostil que requiere una gran cantidad de herramientas para subsistir pero, la mayoría de las veces, la academia desconoce cuáles son las herramientas que el mundo solicita y la formación se vuelve un club de lectura guiado por los fanáticos de tal o cual autor.

Dadas las condiciones actuales de la filosofía es necesario que se deje de inventar problemas por resolver y se dé un viraje hacia la realidad, la cual está colmada de situaciones controvertidas y necesitada de resoluciones conceptuales, mismas que los filósofos podemos apoyar a comprender. Callicott en 1983 ya consideraba que la discusión ambiental era un nicho idóneo para que la filosofía ordenara:

La ética ambiental puede considerarse una de entre varias clases de filosofías aplicadas que también surgieron en la década de los setenta. Es decir, se

puede considerarse como una aplicación de categorías filosóficas convencionales bien establecidas a los nuevos problemas ambientales prácticos. Por otro lado, se puede considerar una exploración de principios morales, e incluso metafísicos, alternativos a la que se ha visto obligada la filosofía debido a la magnitud y carácter recalcitrante de esos problemas. (Callicott, 2004)

No despreciamos la profesionalización de la filosofía, y tampoco de las humanidades, pero creemos que es necesario un replanteamiento sobre las expectativas que tienen los egresados de la licenciatura en filosofía, para que puedan vivir en el mundo antes que sobrevivir.

En este sentido, nuestra investigación refleja una necesidad real de encontrar respuesta a la pregunta ¿Para qué sirve un filósofo o una filósofa en el siglo XXI? Francamente no esperamos encontrar la respuesta, pero nuestra participación – la mía y la de mis compañeros de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada – podría brindarnos posibles senderos para guiar a quienes recién egresan, y a nosotros mismos.

Por tanto, tómese este documento como un reflejo de las inquietudes que los jóvenes filósofos tenemos y, también, de las carencias profesionales con las que egresamos de la licenciatura. Sin más preámbulo, daremos espacio para señalar el ambiente en que nos situamos, sus problemas y nuestra propuesta, así hemos visto al Estado de Querétaro.

Apartado I

Queretanos y el Medio Ambiente

Síntesis

En el presente capítulo se revisan las noticias periodísticas que reflejan algunos de los problemas ambientales del Estado de Querétaro, en general, y, particularmente, del Municipio de Querétaro durante los años 2016 y 2017, a fin de obtener una visión panorámica de la situación vivencial de los ciudadanos queretanos en relación al ambiente donde residen.

Para elaborar esta revisión periodística se ha recurrido a medios virtuales Estatales y Municipales como son los diarios: A.M. Querétaro, Noticias de Querétaro, Ketzalkoalt, La Silla Rota, El Universal Querétaro, Ciudad y Poder, Gente Bien, Códice Informativo, El Financiero Querétaro, Prensa Conacyt, Radio Fórmula, Alternativo y ReQronexion. No obstante, las noticias que forman parte de este documento deben aparecer en al menos dos diarios para ser tomadas en cuenta, de esta manera se busca imponer un primer filtro al amarillismo político.

Se exponen reportajes sobre residuos sólidos urbanos, contaminación del agua, contaminación del aire, movilidad urbana y destrucción en zonas protegidas así esperamos responder ¿Cuál es la relación entre los queretanos y el medio ambiente que habitan?

Imagen Ambiental del Estado de Querétaro

El Estado de Querétaro, hasta el siglo XX, tenía como principal actividad económica al desarrollo agropecuario, posterior al siglo XX comenzaron a desarrollarse sectores industriales, como son: el ensamblaje automotriz, el diseño de partes aeronáuticas, alimentos, lácteos, comercio, investigación y desarrollo, educación superior, producción de vinos y vid, vidrio y turismo, por mencionar algunos.

Estas industrias han traído desarrollo y deterioro en todos los sectores socio-ambientales, pero la inexperiencia de los habitantes ante el crecimiento exponencial de la población y la nueva administración de los recursos ecológicos apenas se están llevando a cabo, lo que ha causado que se mal aprovechen las materias primas y se permita la emisión de múltiples contaminantes.

Empero, el desarrollo industrial ha sido lento y los ciudadanos han tenido que resolver las diversas problemáticas que implica el cambio productivo en el Estado. Por ejemplo la ciudad de Querétaro Capital aún no está densamente poblada con sus 878,931 personas hasta el 2015 (INEGI, 2017) (mientras que el Estado de Querétaro cuenta con 2,038,372 personas, es decir, lugar 22 en la tabla de Estados con mayor número de habitantes¹) aun así, es evidente para quienes vivimos en la ciudad Capital de Querétaro que desconocemos cuál es nuestra relación con el ambiente que nos permite vivir. Para muestra: apenas para el 2018 se pretende limitar el uso de bolsas plásticas en locales comerciales a fin de reducir la contaminación por causa de las mismas, el tráfico vehicular está en aumento todos los días y las inversiones estatales son apenas perceptibles.

¹ El Estado de México cuenta con 16,187,608 personas hasta el 2015, ocupa el primer lugar en la tala de Estados con mayor número de personas.

Este crecimiento exponencial no ha pasado desapercibido por los habitantes del Estado de Querétaro, y la zona metropolitana (es decir, los municipios de Querétaro Capital, Corregidora y el Marqués), tal como lo señala el diario local Ketzalkoatl:

Hoy Querétaro y su zona metropolitana están más amenazados que nunca por un crecimiento urbano escandaloso y dañino para la calidad de vida de la gran mayoría de los que viven en ella. Se trata de un crecimiento que responde mucho más a objetivos financieros de las empresas inmobiliarias que a las necesidades reales de la población y, mucho menos, a planes racionales de desarrollo urbano que pudieran haberse hecho pensando en una ciudad más vivible para sus habitantes. (Periodico Ketzalkoatl, 2016)

Tal desconocimiento de nuestra relación con el ecosistema raya en la ficción, y es evidente para los ciudadanos del Estado Querétaro que cada una de las ciudades municipales tienen múltiples problemas para abastecer su demanda de recursos naturales, pero las acciones y comentarios que los ciudadanos suscriben no siempre son los más acertados, y mucho menos los más razonables. Durante todo el año 2017 se ha polemizado la construcción de una ciclovía a lo largo de una avenida sumamente transitada en el municipio de Querétaro Capital, tal construcción pretende favorecer la recuperación de espacios peatonales y reducir las emisiones de CO₂ por parte del parque vehicular.

Sin embargo para buena parte de la población, incluso para quienes utilizan el transporte público tal decisión es un gasto innecesario, ya que: “no se utilizan las suficientes bicicletas como para construir un espacio para quienes las utilizan” (Diario Proceso, 2017), en otras palabras, buena parte de los ciudadanos de Querétaro Capital no consideran que reducir la cantidad de vehículos sea una inversión y una recuperación del espacio público, parece más una mala decisión o incluso un retroceso en el progreso del municipio.

Podría parecer evidente que nuestras acciones repercuten directamente en el ambiente donde vivimos y los resultados de estas acciones se acumulan con las de nuestros

antepasados, pero no es así. Buena parte de los habitantes del municipio de Querétaro desconocemos quién, cuál y cómo se administran los recursos naturales de la región. Desde el abastecimiento del agua, el flujo del aire y hasta la calidad del suelo tienen algún grado de degradación en el Estado de Querétaro, y aun así sostienen la vida de los ciudadanos, y de la flora y fauna del lugar. El diario Ketzalcoatl señala algunos de estos puntos:

Dentro de la problemática ambiental de Querétaro destacan: la contaminación del agua por la minería y la industria, el acaparamiento de tierras y su especulación, la contaminación del aire, la exportación de alimentos y la contaminación de la tierra por agrotóxicos. Además del mal manejo de la basura, el impacto del turismo y la construcción, la invasión de áreas naturales protegidas por el crecimiento urbano, y la deforestación. (Periódico Ketzalcoatl , 2016)

Hasta este punto podemos afirmar que el crecimiento industrial y poblacional en el Estado de Querétaro ha afectado el equilibrio entre el ambiente de la región y los humanos que habitan este lugar. Sin embargo, antes de proseguir con campos como la reforestación o la administración hídrica de Querétaro será prudente definir a los problemas ambientales.

¿Qué es un problema ambiental?

Es necesario esclarecer que estamos entendiendo por problemas ambientales, ya que este capítulo se centrará en desarrollar los más notorios del Estado de Querétaro, además los capítulos siguientes retomaran el concepto constantemente.

Empecemos por mencionar que las acciones de la humanidad sobre el ambiente siempre se han dado, nos hemos desarrollado con el ambiente de tal suerte que nuestras capacidades, facultades, ideas, conceptos, fantasías, etc. son producto del mismo. Pero no siempre se han desarrollado en paralelo a la naturaleza, con forme la humanidad se ha expandido ha modificado los ecosistemas para mejorar su calidad de vida y su comodidad

en ellos. De tal manera que cada comunidad ha creado tradiciones y relaciones socio-ambientales dependiendo la región que habitan.

Además, con el crecimiento de la población también se incrementó el impacto humano sobre los ecosistemas pues todas las personas requieren recursos naturales para vivir, y para ofrecer comodidad y entretenimiento. Por tanto, la demanda de recursos no renovables (como, por ejemplo, el petróleo, los minerales y el uso de suelos) es desfalcada por el exceso de consumo. Como se ha mencionado en el apartado anterior, el crecimiento urbano se realiza, la mayoría de las veces, sin pensar en los ecosistemas que se afectan, en sí se volverán vulnerables a la contaminación, la erosión y la extinción de especies endémicas.

Siendo así, consideramos que un problema ambiental es *cualquier alteración al ambiente que provoca un desequilibrio de gran impacto en detrimento de la sostenibilidad socio-ambiental*. Por ejemplo la erupción de un volcán o la actividad humana durante un periodo prolongado pueden ser consideradas problemas ambientales. En suma, un problema ambiental estará definido por la modificación negativa del ecosistema, incluso hasta su erradicación.

Para esta investigación nos dedicaremos únicamente a los problemas ambientales que son producto de la humanidad. Es decir, la contaminación de ríos con residuos sólidos, el calentamiento global, la desertificación y la contaminación del aire, por mencionar algunos. Ya que en estos podemos incidir localmente para su comprensión y limitación.

Algunos problemas ambientales del Estado de Querétaro

A partir de ahora daremos a conocer el estatus del lugar donde residimos, nuestra principal finalidad es denotar cuáles son las actividades y actitudes que tienen los

queretanos hacia el lugar donde viven, esta mirada nos permitirá situar nuestra investigación e identificar qué problemáticas pueden abordar los filósofos, y en general los humanistas, para armonizar la relación entre los humanos y la naturaleza.

La deforestación y El Parque Nacional El Cimatario

Se dice que cada humano debe plantar un árbol antes de morir, esta máxima se valora como si fuera una de las mejores acciones que podemos realizar como especie. Pero debemos recordar que las buenas acciones no siempre se realizan de la mejor manera y, a veces, sus fines no son los esperados. Por ejemplo la desertificación de los suelos muchas veces proviene de la inserción de especies de árboles ajenas al lugar donde se plantan, lo que puede provocar enfermedades y limitaciones para los arboles originarios de la región.

No estamos tratando de refutar la máxima, y mucho menos se pide que la sociedad deje de plantar o sembrar árboles, pues es un conocimiento de dominio popular que plantar árboles ayuda a mitigar el calentamiento global. Pero en la misma consciencia popular se prefieren especies de árboles exóticas que sobresalgan de las conocidas por los lugareños. Estos árboles foráneos se plantan la mayoría de las veces con pleno desconocimiento de las condiciones ideales que requieren para su supervivencia y de las enfermedades que pueden contraer.

Por ejemplo, en el Municipio de Querétaro Capital, se tienen especies que van desde palmeras hasta eucaliptos, ambas especies se plantaron pensando en aumentar las áreas verdes de la región, pero no se pensó en los costos de mantenimiento que supondría mantener este tipo de árboles y tampoco se identificó la adaptabilidad que tendrían con nuestro ambiente. Tal como señala el diario Ketzalkoatl, el clima es apto para otras especies de árboles:

En la ciudad, casi todos los árboles resultan costosos. Tener árboles en Santiago de Querétaro y su zona metropolitana es frecuentemente un lujo. El clima es ideal para mezquites, huizaches, garambullos... pero se siguen sembrando árboles foráneos, palmeras; además subsisten muchos eucaliptos, que si en la ciudad requieren jardinería, en áreas naturales como El Cimatario son una aberración. (Periódico Ketzalkoatl, 2017)

Estos eucaliptos tienen la ventaja de crecer rápidamente en regiones con poca agua, como en su natal Australia, no obstante en México se pensó que se podría reforestar la mitad del país, deforestada por siglos de producción agrícola y extracción de madera, además de que no necesitarían mantenimiento constante ya que son árboles con copas altas. Por si fueran pocos los beneficios, se puede agregar que la población se daría cuenta de la reforestación acelerada.

Empero, no sé pensó en las cadenas bióticas que el árbol favorecía, hasta que en el año 2000 una chinche arrasó con los famosos eucaliptos, favorecida por la ausencia de sus depredadores² australianos y por el clima tan propicio para el crecimiento de los árboles:

En las siguientes décadas se llenó el país con estos árboles que casi son una plaga, que no dan buena madera, y producen sustancias que hacen inhóspito el suelo por muchos años para otras plantas. Pero en el año 2000, llegó desde Australia una pequeña chinche o conchuela que mataba eucaliptos con gran rapidez y eficacia (porque en México no tenía competidores ni depredadores que la controlaran), así que estos árboles se convirtieron en un peligro para la gente, los vehículos y las edificaciones, cuando ramas enormes de árboles infectados caían hasta de 30 metros de altura. Sólo en el (hoy ex) Distrito Federal en 2003, cuando llegó la plaga, había ¡9 millones de eucaliptos! (Periódico Ketzalkoatl, 2017)

Con respecto al Estado de Querétaro todavía se puede observar la gran cantidad de eucaliptos que siguen en pie, verbigracia, el parque Los Alcanfores, ubicado casi en el centro de la ciudad de Querétaro Capital, tuvo que ser remodelado para retirar los

² La plaga dejó de ser una emergencia gracias a que se trajo también desde Australia (vía EUA) una avispa que se come a la conchuela y esta se extendió por todo el país, manteniéndola en niveles razonables luego de unos 4 años.

eucaliptos de la zona, ya que las ramas empezaban a caer amenazando la integridad del parque y de los transeúntes. También se encuentra una gran cantidad de eucaliptos en el Parque Nacional el Cimatario, del que hablaremos más adelante.

Otra de las especies que han sido introducidas en la ciudad capital de Querétaro, son las jacarandas, árboles de tonalidades purpuras y rosas, que requieren una gran cantidad de agua para subsistir, lo cual es irónico, porque la ciudad capital de Querétaro se encuentra en la zona semidesértica del Estado. Y como podemos suponer sería un auténtico milagro que el semidesierto se convierta en un bosque de hoja caduca únicamente por sembrar, o bien, por plantar otra especie de árboles.

El diario Ketzalkoatl agudiza la problemática de plantar jacarandas, por muy hermosas que sean, hace mella en la distribución hídrica y en los recursos humanos que se necesitan para mantener a estos árboles en la capital de Querétaro:

Aunque sean muy lindos y crezcan rápido, árboles como las jacarandas, que en el sexenio pasado se plantaron tan profusamente en Querétaro, resultan costosos porque requieren riego (ya que vienen de un clima más húmedo que los del centro queretano) y otros cuidados. En el caso de la autopista a la Sierra Gorda, se plantaron en los camellones en donde habría convenido mejor poner arbustos que bloquearan las luces vehiculares por la noche. Sobre todo en el municipio de Colón hubo que reponer muchos arbolitos, y en ocasiones varias veces, porque se secaban, se helaban, en fin, no aguantaban el clima semiárido y extremo. (Periódico Ketzalkoatl, 2017)

Es claro que el ideal de la administración pública está mucho más enfocado en la experiencia estética que pueden tener las personas que en la utilidad ecológica. Recalcamos que las plantaciones de cualesquiera árboles pueden resultar dañinas para la ciudad, la flora, la fauna y el ambiente en general. Por tal motivo, es necesario reflexionar sobre las características que rigen el lugar donde se van a instalar las nuevas especies, sobre las necesidades de los habitantes (humanos y no humanos) del lugar y por la utilidad ecológica que conlleva introducir especies.

Si asumimos que es necesario reforestar las zonas afectadas por los malos manejos de recursos tal acción debe ser realizada con metodologías adecuadas y estudios que determinen la viabilidad de las especies a plantar, y así con cualquier acción que pretenda restablecer el equilibrio ambiental.

La administración del municipio de capital Querétaro mandó hacer un censo en el año 2016 de todos los árboles. El resultado fue: 182 mil. De acuerdo al Inventario Estatal Forestal y de Suelos de 2008, en las áreas deforestadas en los 15 años mencionados, había alrededor de 580 mil individuos entre árboles y arbustos grandes (Periódico Ketzalkoatl, 2017). De tal manera que podemos notar un fuerte descenso en la población de árboles de la Capital del Estado de Querétaro. A pesar de los esfuerzos gubernamentales por la conservación de los espacios “verdes”.

Valga comentar que no se está hablando de árboles aislados, sino de árboles que conforman ecosistemas en los que conviven diferentes especies, como bacterias, hongos, infinidad de insectos, aves, reptiles, roedores serpientes, gatos, coyotes, búhos y lechuzas, por mencionar a los más identificables. Además como menciona el periódico Ketzalkoatl los árboles son necesarios para reabastecer los mantos acuíferos, además de reducir los niveles de CO₂:

(...) el suelo que dejan infiltrar el agua a razón quizá (sólo lo sabemos por modelos, no se ha medido experimentalmente) 50 a 100 litros por año en cada metro cuadrado y almacena, sólo en el suelo, unas 350 toneladas de CO₂ en cada hectárea... Seis mil cien hectáreas de vegetación. Quinientos ochenta mil árboles y arbustos. Es absurdo y vergonzoso que se hayan perdido tantos especímenes. (Periódico Ketzalkoatl, 2017)

De tal manera que las zonas con vegetación, por mínimas que sean, recuperan la calidad del aire como del agua que consumimos diariamente. Es imprescindible que

recuperemos la cultura ambiental para tomar mejores decisiones. Por tanto, no basta únicamente con reforestar, se debe investigar cuáles son las especies de árboles propias de la región y el beneficio que conlleva su preservación, aun cuando no son estéticamente exóticos o desconocidos para los humanos residentes.

La situación del agua

Como ya se ha mencionado la ciudad de Querétaro Capital tiene un clima seco y/o semiseco, este clima lo comparten otros diez municipios de dieciocho, entre los que se encuentran El Marqués, Corregidora y San Juan del Río, quienes tienen una población superior a las 100,000 personas. De ahí que sea imprescindible encontrar alternativas para dotar a los ciudadanos de agua potable, y por tanto, es de suma importancia concientizar a la población sobre los cuidados e importancia del agua en el Estado de Querétaro.

Actualmente el 60% del agua potable de Querétaro es traída del río Moctezuma ubicado en la Sierra Gorda del Estado de Querétaro, por medio del “Acueducto II”, el restante se trae de otros Estados de la República, no obstante se ha ignorado el mantenimiento del acueducto reduciendo su vida útil, que en principio se prometió para 100 años, tal como señala el diario Ciudad y Poder:

Las actuales autoridades acusan a la administración anterior de no darle el mantenimiento necesario a este sistema, de tal forma que, según dijo el vocal ejecutivo de la CEA, Enrique Abedrop, su vida útil se redujo considerablemente, de tal forma que para el 2021 ya es necesario contar con otra forma de abastecer de agua a los queretanos, que ya comienzan a darse cuenta de una realidad aplastante: Se está acabando. (Diario Ciudad y Poder, 2016)

Por otra parte la ciudad de Querétaro Capital, cuenta con un río sumamente contaminado, el río Querétaro, éste ha tenido una historia de desastres ambientales, que van desde la contaminación con aguas negras, los intentos de saneamiento y la ignorancia del problema por parte de la ciudadanía y los gobernante. A la fecha, se siguen publicando las obras públicas de los alrededores para “taparle el ojo al macho”, se remodelan las calles aledañas del cauce pero se evita sanear el río. Al día de hoy sigue sin ser una alternativa para nadie el uso o el consumo del agua que corre por el arroyo.

Por si fuera poco, el investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro Narciso Barrera Bassols ha comentado que el principal conflicto ambiental en Querétaro es el agua que consume la industria y el crecimiento urbano. En cuanto al crecimiento urbano podemos decir que impactan las malas prácticas de la población queretana, a saber, el riego de jardines y el lavado de vehículos con agua potable.

Barrera Bassols mencionó “Hay estudios que dicen que una industria, consume en metros cúbicos lo mismo que la población total de Querétaro. Por eso mismo se construyó el Acueducto II que viene desde el estado de Hidalgo hasta la capital del Estado, y resuelve la demanda de agua de la industria automotriz y aeronáutica. También, se sabe que se está construyendo otro trasvase que llegaría a la parte nororiental de Querétaro donde hay un desarrollo económico importante y que surtirá de agua a la zona”. (Periódico Ketzalkoatl , 2016)

Además de lo anterior, las lluvias son un problema sumamente importante para la ciudad de Querétaro Capital, ya que la infraestructura pluvial no está planeada para tal temporada. Por ejemplo el pasado 28 de septiembre del 2017, las fuertes lluvias dejaron un desastre en la ciudad, generando dos socavones en avenidas principales³, inundaciones por todo el Estado de Querétaro, donde los más afectados fueron los municipios de San Juan del Río y el Marqués.

³ Uno de ellos sigue sin ser reparado (13 de diciembre de 2017)

Estos dos municipios, San Juan del Río y El Marqués, enfrentan dificultades en materia de aguas tanto por las inundaciones como por la contaminación del río San Juan, ya que las industrias siguen mandando aguas negras al cauce del río sin considerar las implicaciones que tiene para el ecosistema, tal como señala el Diario AM:

Asociaciones civiles, especializadas en el rescate del río San Juan, tienen identificado que, además de la contaminación que vierten algunas empresas sobre el cauce; el municipio, al no contar con una infraestructura adecuada, también causa daños al medio ambiente y es que, durante la temporada de lluvias, los colectores arrastran los desperdicios domiciliarios hacia el río (Diario AM Querétaro, 2016)

Esta situación nos permite observar que el agua sigue considerándose un bien absoluto, sin otro propósito que ser utilizado por los humanos para cualesquiera acciones que deseen realizar. Incluso en condiciones semiáridas como las de la mitad del Estado de Querétaro donde debería ser un recurso preciado las acciones para conservar el agua de los ríos son paupérrimas, y para la recolección del agua de lluvia completamente deficiente.

CO2 en la ciudad:

En cuanto a la calidad del aire que respiran los queretanos, también hay mucho que decir, principalmente porque los elementos tecnológicos con los que cuenta el Estado de Querétaro son pocos, ya que sólo se tienen monitoreados los municipios con mayor carga poblacional (el municipio de Querétaro y San Juan del Río), los municipios restantes deben ser monitoreados con unidades móviles ya que no cuentan con la infraestructura para verificar la calidad del aire.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) Marco del Prete Tercero, comenta que el Estado de Querétaro cuenta 9 estaciones para realizar el monitoreo

de la calidad del aire: “Seis de ellas son fijas; cinco se encuentran en el municipio de Querétaro y la otra en el municipio de San Juan del Río, las tres restantes son estaciones móviles” (Diario ReQronexión, 2016). Estas maquinarias permiten monitorear los niveles de gases como bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono y partículas por millón.

No obstante la carga vehicular en el Estado de Querétaro continúa en alza, y las iniciativas de la administración pública actual son tomadas por los ciudadanos como pérdidas de dinero y tiempo. El diario ReQronexión señala los principales municipios con carga vehicular:

Con un registro reciente acerca de que el 75% de vehículos circulan en los municipios de Querétaro, El Marqués y de Corregidora. Sólo en el primero, circula el 64% de los vehículos automotores. En toda la entidad federativa el parque vehicular rebasa la cantidad de 600 mil vehículos, que circulan regularmente. (Diario ReQronexión, 2016)

Además del aumento en la carga vehicular es necesario comentar que el crecimiento económico del Estado de Querétaro se debe a la inversión a sus parques industriales, por ejemplo en la carretera México-Querétaro, donde se encuentran dos de los parques industriales más grandes (El Marques y El Bernardo Quintana), mismos que contribuyen con fuertes emisiones de gases a la atmosfera y un gran consumo de agua.

El diario Ketzalkoatl señala otros inconvenientes, como el ruido y la contaminación del agua y suelo, que ha traído este amplio corredor industrial para el Estado de Querétaro:

Un foco rojo es el tramo San Juan del Río-Querétaro que es el corredor industrial más importante del Estado. Aquí se combinan varios problemas: uno, la carretera México-Querétaro que es una de las vías más transitadas y peligrosas, que genera gran parte de las emisiones de CO₂ a la atmósfera (que coincide con el incremento de enfermedades respiratorias) y ruido; dos,

la contaminación del agua por el sector industrial en especial el textil y el farmacéutico (que organizaciones como Greenpeace ha denunciado en campañas como Detox); y tres, el abandono de tierras de labranza por el acaparamiento de tierras rurales a urbanas. (Periódico Ketzalkoatl , 2016)

La Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro ya ha identificado el problema y conoce cuales son los daños que puede tener para el ser humano la exposición a este tipo de gases, como la irritación en los ojos y la resequedad de las vías respiratorias.

En cuanto a las mediciones de las partículas de ozono y de otros elementos químicos adicionales en la zona metropolitana de Querétaro, la SEDESU refiere que el ozono se presenta en la atmósfera baja por reacciones fotoquímicas, es un contaminante secundario y éste le afecta al ser humano, como resultado de las concentraciones entre 0.05 y 0.1 mg kg⁻¹, ello causa irritación de ojos, garganta y de fosas nasales, así como por la presencia de resequedad en vías respiratorias. (ReQronexion, 2016)

A diferencia de los problemas ambientales anteriores, la calidad del aire no ha sido reflexionada con la misma profundidad por las entidades gubernamentales de Querétaro, es de suponerse que la ciudad ha crecido mucho más rápido de lo que se podía analizar, y ahora que enfrenta dificultades en su desarrollo se requiere determinar las mejoras alternativas para continuar el crecimiento.

Viviendas y movilidad

Finalmente mencionaremos el problema ambiental de la distribución y especulación de la tierra en el Estado de Querétaro, ya que se transforman hectáreas de terreno en complejos habitacionales para alojar a las miles de familias que continuamente se mudan a este Estado. Además la constante construcción de residencias deja a un lado los

procesos y trámites para entregar casas con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, gas y salubridad resultando en problemas contundentes para quienes las compraron⁴.

Como ya se ha comentado los parques nacionales y las reservas ambientales padecen el crecimiento urbano, para el caso de la ciudad de Querétaro y los municipios conurbados es evidente que el Parque Nacional El Cimatario y La Peña Colorada están cada día más cerca de la ciudad, incluso se especula que podrían seguir perdiendo territorio en los próximos años pues el aumento desmedido de la población requiere condominios habitacionales de todos los tamaños y formas. Tal como señala el Diario Ketzalkoatl es la administración gubernamental quien se encarga de entregar las reservas ecológicas a manos de las constructoras:

La urbanización también ha afectado áreas naturales, como “El Cimatario” que está considerado como Parque Nacional pero se encuentra rodeado de fraccionamientos que cada vez invaden la zona por su crecimiento. En el caso de Peña Colorada, la misma autoridad municipal ha dado permisos de cambios de uso de suelo en la zona, sin ninguna restricción y protección del territorio. (Periódico Ketzalkoatl , 2016)

Dadas estas circunstancias de un Estado creciente para nuestra región parece difícil detener tal crecimiento descontrolado, y parece aún más complicado explicar a la ciudadanía los servicios ambientales que brindan las reservas naturales, tanto por las especies que comparten el ecosistema con nosotros como por las condiciones del suelo que permiten el relleno de los mantos acuíferos y la captación del CO₂ de la atmosfera.

Como alternativa para el mantenimiento y conservación de estas reservas naturales se ha planteado la divulgación de los servicios ambientales que proporcionan a la ciudad. Sin embargo podemos notar una desconexión entre la mayor parte de la población y el ambiente que les permite vivir, parece que cada uno debe sobrevivir a una lucha sin

⁴ . Un ejemplo es el índice que registró el INEGI (2010) de casas abandonadas en Querétaro.

parangón. El Diario Ketzalkoatl ha realizado una gran labor de divulgación sobre las ventajas de preservar las reservas naturales:

(...) se están ya fincando numerosos fraccionamientos sobre vegetación de bosque tropical caducifolio (la vegetación más biodiversa de la región) en estado primario o secundario en recuperación. Es visible que la vegetación está siendo eliminada, junto con el suelo, pero también los invisibles servicios ambientales (captura de carbono, recarga del acuífero, control de avenidas y de la temperatura del aire)... en superficies de decenas o cientos de hectáreas. (Periodico Ketzalkoatl, 2016)

Pero su labor como Diario local tiene un leve susurro entre las millones de voces que solicitan un lugar para instalar sus casas, departamentos, industrias, estacionamientos y hoteles, parece como si la reflexión en favor de la armonización ambiental ya se hubiera dado, y fue descartada.

En este punto se da por finalizado el recorrido de las problemáticas ambientales en el Estado de Querétaro, nos permitimos recordar que no es intención señalar todos los problemas que ha tenido la región sino elaborar un panorama que nos permita actuar y hacer conscientes los problemas filosóficos que tiene la concepción del ambiente de tal o cual manera.

A partir de lo anterior, se ha demostrado que los problemas ambientales tienen múltiples aristas y están presentes en la cotidianidad de las comunidades humanas, incluso cuando los ciudadanos no nos percatamos de su existencia, nuestra deficiente armonía con el ecosistema donde habitamos acumula nuestros excesos hasta que son evidentes y nos perjudican.

Apartado II

Entre la sostenibilidad y la sustentabilidad

Síntesis

En este apartado nos dedicaremos a diferenciar los conceptos: sustentable y sostenible, ya que en los discursos gubernamentales se utilizan ambos sin una discriminación clara. Consideramos que este tipo de uso del lenguaje es problemático porque no respalda una valoración y compromiso ontológico, es decir, si el uso del lenguaje es muy holgado cualquier cantidad promesas se pueden realizar sin que una limite a la siguiente.

Una vez que hayamos diferenciado y ejemplificado ambos conceptos se ejemplificará su uso en dos discursos gubernamentales y de los medios de difusión locales. Para, posteriormente, criticar la perspectiva que se haya tomado en cada uno en función de la valoración y compromiso ontológico que ofrecen.

Finalmente se exponen algunos puntos de La Carta de la Tierra, primer documento ambiental que ha sido formulado de manera constructiva por académicos, activistas y público mundial. Desde estos puntos consideramos que se establecen principios mínimos para cualquier plan de desarrollo sostenible.

Dos posturas de crecimiento urbano ¿Un mismo fin?

Esta importante dicotomía ocupa un lugar privilegiado en los discursos gubernamentales, en los acuerdos internacionales y en los gobiernos locales. No obstante pocos ciudadanos pueden diferenciar si sus acciones son sostenibles o sustentables. Tal cuestión no parece demasiado necesaria para la población humana, pues ante la ignorancia del concepto se recurre a lugares comunes para resolver la toma de postura, por ejemplo: podríamos responder que el concepto es poco importante mientras el fin justifique las acciones, sin embargo, cuando dos conceptos son usados para esta justificación es necesario delimitar a cada uno de ellos.

Valga decir que la raíz de los conceptos “sustentable” y “sostenible” provienen de la World Commission on Environment and Development y fue formulada en 1987 en el informe Brundtland, “Our Common Future”, de la siguiente manera:

El desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras. (UN Documents , 2016)

Como se puede notar, se habla de sustentabilidad como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer a las generaciones futuras, por lo tanto engloba el desarrollo económico, social, ambiental a manera de un préstamo que actualmente le estamos pidiendo a las generaciones futuras, y que deberíamos comprometernos a regresar en óptimas condiciones.

Hasta este punto parece que el concepto que debe utilizarse es “sustentabilidad”, pero el lenguaje que utilizamos está comprometido con la realidad, ya que es nuestro marco de referencia común. Entonces es necesario remitirnos a la Real Academia Española para verificar nuestro uso del concepto: “sustentabilidad” significa *que se puede sustentar o defender con razones*, es decir, no tiene nada que ver con el informe Brundtland.

Podemos defender cualquier cantidad de premisas, desde los beneficios de consumir tabaco hasta la cantidad de pasos que se necesitan para tener una vida sana, siempre y cuando tengamos las razones necesarias para sustentar nuestra afirmación. De la misma manera, podemos dar excelentes razones para proteger el medio ambiente pero si las acciones político-sociales no están comprometidas con el lugar donde viven jamás se limitarán el crecimiento desmedido.

En un sentido más específico la SEDESU (Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro), quien se encarga de regular el crecimiento económico, social y de infraestructura en relación al *préstamo ambiental que los queretanos hemos pedido de las generaciones futuras*, no parece que este orientado sus esfuerzos en la preservación de los recursos ambientales sino del crecimiento económico, para muestra los problemas ambientales mencionados en el capítulo anterior.

Por otra parte, si buscamos en la RAE el concepto de “sostenibilidad” nos daremos cuenta que significa que se puede sostener, o bien, que puede mantenerse durante un periodo de tiempo. Como en el caso de la carga energética que un hogar puede sostener, o bien, la cantidad de deuda que una persona puede mantener hasta afectar su calidad de vida.

Consideremos nuevamente lo ocurrido con las reservas naturales de la ciudad de Querétaro y los municipios del Marqués, Corregidora, Huimilpan y Pedro Escobedo que fueron arrasadas por ignorancia y buenas acciones (como la siembra de eucaliptos). Tal como dice el Diario Ketzalkoatl, lo que rodea a la ciudad capital de Querétaro es un “cinturón verde” que debería ser de suma importancia:

El bosque tropical seco es el ecosistema que cubre, o debería cubrir, a El Cimatarío, la Peña Colorada y todas las mesetas al oriente de la ciudad, las cañadas de Bolaños, Menchaca y La Cañada, ya destruido en la urbanización; así como las cañadas y cerros que se están destruyendo en este momento, principalmente en las inmediaciones del boulevard Fray Junípero

y en el camino desde El Cimatario, hacia El Rosario y el entronque con el camino a Los Cues. Lo que algunos queríamos que fuera el “Cinturón Verde” de la ciudad a principios de este siglo. Se trata de las tierras con mayor biodiversidad, capacidad de captura de agua y de carbono en la región de la zona metropolitana de la capital. (Periódico Ketzalkoatl , 2016)

No basta con proponer modelos de desarrollo para los próximos 50 o 100 años, se debe esclarecer el compromiso que la sociedad tiene con el lugar donde viven. Si se va a utilizar el concepto “sustentable” para orientar las acciones político-económico-sociales deberíamos precisar si es únicamente para exponer los argumentos o por un compromiso sostenible para el ambiente al que pertenecemos.

Estaríamos de acuerdo en utilizar ambos conceptos como sinónimos siempre y cuando se cumpla con la condición de mantenimiento del ecosistema y no con la defensa argumentativa desvinculada de la realidad, ya que, como menciona el Programa de Acción Global, las traducciones pueden rastrearse para evitar la pérdida de sentido:

En nuestra opinión no ha lugar a dudas: se trata de dos expresiones que se utilizan y pueden seguir siendo utilizadas como sinónimos. Baste señalar que el mismo texto inglés “sustainable development” es traducido en España y algunos otros países castellano parlantes como “desarrollo sostenible”, mientras que en México y otros muchos países latinoamericanos se traduce como “desarrollo sustentable”. Podemos recordar también que en italiano, por ejemplo, se ha traducido como “sviluppo sostenibile” o que en lengua portuguesa se utiliza “desenvolvimento sustentável”. Se puede rastrear el origen de ambas expresiones y discutir cuál nos parece más adecuada, pero lo esencial es reconocer que se utilizan con el mismo significado. (Programa de Acción Global, 2017)

Consideramos suficiente la discriminación entre ambos conceptos, no continuaremos con la reflexión etimológica porque no es objetivo de esta investigación. Con lo que se ha abordado creemos que podemos utilizar los conceptos “sustentabilidad” y “sostenibilidad” de manera adecuada. Se utilizará “sostenibilidad” para el resto de la investigación para evitar ambigüedad.

No obstante, suponemos que es necesario determinar algunas condiciones mínimas para los planes de desarrollo sostenibles. Por tanto, reflexionaremos La Carta de la Tierra (2000) para identificar la perspectiva global de un desarrollo sostenible.

Objetivos mínimos para proponer el desarrollo sostenible

La Carta de la Tierra es una construcción mundial de principios éticos para organizar sociedades sostenibles y pacíficas. Es producto de la reflexión de múltiples acuerdos mundiales enfocados al siglo XXI porque comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas y se finalizó con la participación de la sociedad civil.

La propuesta que presenta la Carta de la Tierra no sólo se centra en el cuidado ambiental, la intención del documento es presentar como un bloque único: la protección ambiental, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz. Es decir, si falta alguno de estos elementos la transición hacia una sociedad integral será obstaculizada, por no decir imposible.

En este documento destacan tres elementos: su planteamiento holístico, su entramado ético y su llamado al dinamismo desde el compromiso activo. En cuanto al primero, se plantea que la Carta de la Tierra contemple al planeta como una totalidad íntimamente relacionada y, por lo tanto, las resoluciones a los problemas deben ser abordados desde la complejidad y no escuetamente como hasta ahora. Por otra parte el entramado ético responde a la formación de una sociedad integral donde cada uno de sus integrantes comprenda que la sostenibilidad es producto del respeto y cuidado de la vida en cualquiera de sus formas. Por último, se habla de compromiso activo porque únicamente si la humanidad concibe los puntos anteriores puede transformar críticamente la realidad (Murga- Menoyo, 2009).

Como se puede observar los valores que se promueven están orientados hacia una vida armónica entre los seres que habitamos la Tierra, independientemente de la especie a la que se pertenezca y del lugar que se ocupe en la cadena trófica. Tal como se expresa en el preámbulo de la CT:

Somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. (Iniciativa Carta de la Tierra)

La solicitud es clara, únicamente con la formación de una sociedad global que busque la consolidación de sus ideales a favor la diversidad, la paz y el desarrollo sostenible logrará afrontar los inconvenientes crecientes del siglo XXI, a saber, la escasez de recursos y la mala administración de los que se tienen, la discriminación de derechos, la guerra, entre otros.

Pero hasta ahora, la Carta de la Tierra se mantiene como un documento alejado de la sociedad consumista además de ser ampliamente desconocido por el gran público. Ángeles Murga-Menoyo (2009) sostiene que de igual manera que la identidad europea, la Carta de la Tierra hace un llamamiento utópico, aunque necesario, para eliminar los muros de las fronteras y consolidar una sola humanidad. Es necesario un nuevo giro copernicano que permita a los humanos comprender su interrelación con el mundo.

Este giro copernicano se puede orientar por medio de los Principios que establece la CT, por ejemplo el número 3:

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas

- i. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- ii. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

Sin la participación democrática de los ciudadanos cualquier proyecto está condenado al fracaso o a ser ignorado. Por tanto quienes se sumen para problematizar y proponer un cambio a las estructuras actuales de consumo desmedido deben integrarse en la comunidad. Es necesario que se alcancen modos de vida dignos de otra manera sería absurdo suponer que los ciudadanos se involucraran activamente en las decisiones comunitarias. A no ser que todos se encuentren en condiciones tan deplorables que unificar sus ideales sea su única salvación.

Además la CT nos advierte sobre el uso y abuso de nuestras acciones para la protección ambiental, tal como en el apartado I donde mencionábamos que se plantaron miles de eucaliptos con la esperanza de reforestar todo el país en pocos años, lo que resultó en una catástrofe ambiental con la que ahora debemos librar. El principio número 6 nos propone avanzar con cautela cuando el conocimiento es limitado en cualquiera de estas acciones para la conservación.

Anexamos la Carta de la Tierra, en caso que esta investigación llegue a quien no la conoce, consideramos que las acciones cotidianas de la humanidad deben nutrirse de los principios que señala este documento, así como nos hemos nutrido de la declaración de los derechos humanos. Comprendemos que aún queda un largo camino por transitar sin embargo la Carta de la Tierra puede servir para guiarnos en este nuevo periodo de la humanidad.

Apartado III

¿Qué es la Filosofía Ambiental?

Síntesis

En este apartado se esclarece por qué es necesario realizar una reflexión filosófica a las propuestas de protección y recuperación del ambiente; no únicamente a los discursos gubernamentales, sino a las perspectivas individuales ya que los conceptos los valores que otorgamos impactan en nuestras acciones.

Por ejemplo para la protección de determinada fauna o flora, es decir: los animales más grandes y exóticos poseen una preferencia para la conservación en comparación a los seres pequeños y comunes, como los insectos y buena cantidad de microorganismos.

Se revisa la diferencia entre antropocentrismo y ecocentrismo, a fin de identificar bajo que concepción se encuentran los discursos ambientales. Para conseguir solucionar esta dicotomía se confrontan las aportaciones de John Passmore, para la visión antropocéntrica, frente a la de Aldo Leopold y Arne Naess, para la visión centrada en el ecosistema.

Esta sección no expone favoritismos, se pretende que la reflexión sea completamente neutral, o bien que se intente evitar las consideraciones personales. El objetivo es exponer las debilidades y beneficios teóricos-prácticos de ambas posturas.

Controversias de una aparente visión general sobre la conservación ambiental

Los seres vivos, los ecosistemas y el conjunto global de la Vida: la Tierra misma, han perdido el equilibrio entre salud y enfermedad que les permite la auto-renovación. ¿En qué medio ambiente vivirán las futuras generaciones?

Lizbeth Sagols (La Ética ante la Crisis Ecológica, 2014)

Este epígrafe expone un punto crítico para reflexionar ¿Qué es la filosofía ambiental? ¿Cuál es su quehacer y su envergadura? Para empezar, nos plantea varias situaciones que necesitan delimitarse antes de aceptar su contenido. La primer parte supone que la Tierra es el conjunto global de la vida, podríamos aceptar esta propuesta, si además de la biomasa consideramos que la Tierra es un contenedor de gases, sólidos y líquidos que interactúan enérgicamente modificando sus relaciones. De otra manera nuestro acercamiento sería muy limitado y seríamos propensos a considerar la Vida como la materia principal de nuestro planeta, sin considerar que ésta se relaciona con otros factores constantemente.

El segundo planteamiento presume que: la relación entre los componentes del planeta Tierra han perdido el equilibrio entre “salud y enfermedad”, es decir, se considera que el planeta tiene, o bien ha tenido, un estado “saludable” y un estado “enfermizo”, bien definidos, y actualmente esa armonía se ha perdido. Entonces la auto-renovación de los ecosistemas se ve menguada.

Finalmente la autora se pregunta por el ambiente donde vivirán las generaciones futuras, sin embargo es una pregunta capciosa pues sospecha que será diferente al ambiente en que nos encontramos actualmente, y dado que el deterioro ambiental es una constante, se

incita a pensar que el ambiente de las futuras generaciones puede ser mucho peor que el actual.

El objetivo de enunciar estos puntos no es criticar el pensamiento de Lizbeth Sagols, sino identificar la corriente general de la reflexión medio ambiental en la que nos estamos situando. Ya se ha revisado el contexto de algunos problemas ambientales en el Estado de Querétaro, y nos dimos cuenta que muchos de ellos son producto de acciones humanas que pretenden beneficiar a los ciudadanos, al medio ambiente, a la ciudad, etc.

Muy probablemente se podría hacer la petición de considerar también a las actividades que fomentan protección y conservación ambiental, pero creemos que quienes elaboran estos proyectos para salvaguardar el ambiente lo hacen porque han identificado un problema que debe solucionarse, y no solo porque sí.

Por ejemplo en la filosofía contemporánea se suele dar el nombre de “ética ambiental a dos tipos de reflexión diferentes sobre los aspectos morales del comportamiento humano al relacionarse con el ecosistema que habitan. Por un lado están los trabajos del antropocentrismo, propuesta, que en el mejor de los casos, intenta mostrar los problemas ocasionados por las actividades humanas que han generado un deterioro ambiental. (Valdés, 2004)

Por otra parte hay un segundo tipo de reflexión medioambiental mucho más revolucionario que el anterior. Esta propuesta consiente en que los problemas ambientales actuales se deben pensar desde la expansión de nuestro círculo moral, es decir, se deben replantear nuestra moralidad hasta incluir no solo a los humanos sino a todos los seres que conforman los ecosistemas. (Valdés, 2004)

Hecha la aclaración, ponemos sobre la mesa dos frentes desde los que se protege y conserva el planeta Tierra: el primero, donde identificamos una necesidad principal de mejorar el ambiente para las futuras generaciones humanas, es decir, el antropocentrismo; el segundo frente, donde se observa una tendencia a armonizar las relaciones entre biomas y materia inerte, mejor conocido como ecocentrismo. A continuación nos encargaremos de definir ambos conceptos.

Entre antropocentrismo y ecocentrismo,

Antropocentrismo, una actitud muy humana

Podría pasar como evidente que todos los que vivimos en el planeta Tierra estamos comprometidos con su cuidado y preservación, dado que no tenemos otro lugar a donde ir. Pero, la realidad es que muchas personas humanas carecemos por completo de una implicación real por cuidar el lugar que nos permite vivir. Generalmente pasamos desapercibidos y desconocemos todas las otras criaturas no humanas que conviven cotidianamente con nosotros. Salvo en casos de emergencia donde nos damos cuenta que somos una especie más en el mundo, y que nuestra existencia no tiene ninguna necesidad de ser, hasta ahora, o bien por los animales no humanos con los que compartimos nuestros hogares o de los que nos servimos para cualesquiera tareas o materiales.

Además, los humanos tenemos la capacidad de modificar cualquier ecosistema, pero la mayoría de las ocasiones se modifican en torno a valores socio-económicos, o bien puramente económicos, antes de priorizar, o incluso de reflexionar los beneficios de los valores ambientales que tienen los ecosistemas hasta antes de nuestra llegada. Ya se han mencionado algunos ejemplos en el primer apartado de esta investigación.

Pero no podemos continuar esperando que las situaciones de emergencia nos impacten diariamente para devolvemos a la realidad. Nuestra cotidianeidad necesita que el grueso de la población comience a interesarse por la conservación ambiental y no sólo por el uso que se da a los recursos naturales y a los recursos bióticos. Teresa Kwiatkowska (2000) coincide en que la época actual sufre un desprendimiento de las actividades imprescindibles para vivir en contraste con las actividades carentes de necesidad:

La economía occidental se caracteriza por un aumento continuo de los bienes de consumo, que se basa en la permanente creación de necesidades nuevas. El número de trabajadores que se ocupan en producir las sustancias imprescindibles para vivir disminuye cada vez más, mientras que aquellos cuya actividad está en relación con las necesidades artificiales son cada vez más numerosos. Una pirámide en equilibrio sobre la punta, esta podría ser la imagen de la gran sociedad de la abundancia (Kwiatkowska & Issa, 2000)

Esta visión mercantil nos posiciona problemáticamente a favor de las personas que transforman las materias primas, ya que ellos y sus empresas son las fuentes productoras de empleo para nuestras grandes sociedades. Sin embargo, quienes cargan con la responsabilidad de mantener a todos esos trabajadores son las personas que cultivan, quienes crían a los animales no humanos y quienes protegen las zonas donde se obtienen estos recursos.

Como nos hemos dado cuenta en los apartados anteriores el objetivo general de la conservación ambiental es que los recursos sigan a disposición, principalmente de los humanos. Esta afirmación se fundamenta en tanto en las normas que los gobiernos promulgan para evitar el despilfarro de recursos ambientales y en los conceptos que utilizan para describir tales acciones. Valga recordar el uso del concepto sustentabilidad donde, maliciosamente, se intuye un discurso fundamentado solo en papel; y el uso del concepto sostenibilidad, que refiere a preservar los recursos para las generaciones futuras en carácter de préstamo.

Esta posición deja al humano como el cuidador de la gran casa común llamada Tierra, lejos ha quedado la concepción de la naturaleza como enemigo a vencer:

Para nuestros antepasados, la amenaza venía de la naturaleza y de sus locuras misteriosas, inexplicables. Hoy, todos los cataclismos naturales han sido desmitificados, explicados y catalogados: algunos de ellos son previsible. Sin embargo, la inquietud humana no ha desaparecido. Es palpable, en la vida de cada día, y se expresa abiertamente en la literatura y en la prensa. El hombre ya no teme la naturaleza, tiene miedo de sí mismo. Los peligros que nos amenazan pues, solo pueden venir de nuestros propios errores. (Kwiatkowska & Issa, 2000)

Y una vez se ha ido la mistificación de la naturaleza, el consumo excesivo de los recursos hizo su aparición. Solamente algunos humanos se han “beneficiado” de este despilfarro de recursos, buena parte de la población padece la falta de agua, de comida y de vivienda. Por otro lado los animales no humanos se han tenido que adaptar a las modificaciones que los humanos hacen de los ecosistemas.

Este es el panorama en que se encuentran la orientación de la primera propuesta de conservación y protección ambiental que abordaremos: el antropocentrismo. Es menester comentar que consideramos esta perspectiva como una condición ontológica del ser humano, ya que no podemos “cuidar” el planeta tierra de otra manera. Todos nuestros deseos, sueños, ideales, proyectos, cualquier actividad o pensamiento están sujetas a la humanización, es decir, todo el mundo es el mundo humano (Kwiatkowska & Issa, 2000)

Existen diversos tipos de antropocentrismo, éste es un concepto que, por un lado, tiene un sentido patriarcal, basado en la posesión y dominio de los seres vivos (en particular hacia la mujer) y basado también en la sobrepoblación de la tierra. (Sagols, La Ética ante la Crisis Ecológica, 2014)

Lo anterior no quiere decir que somos dueños y señores de todo, al menos desde el antropocentrismo que aceptamos, quiere decir que como humanidad tenemos algunos

contextos que enmarcan nuestras actividades y pensamientos en todo momento, no podemos ver desde los ojos de los peces o de los osos. No obstante el antropocentrismo puede exagerarse y considerar a los otros seres servidumbre de la humanidad, ante esta perspectiva estamos en desacuerdo.

En cuanto a la comunidad biótica conformada por humanos, plantas, animales no humanos, el ecosistema en general, es necesario precisar que no se habla en el sentido de una comunidad de concesiones sino de interdependencia. Tal como señala John Passmore, no existe una justicia entre las partes únicamente podemos hablar de relación:

Sin duda, el hombre, las plantas, los animales, la biosfera son partes de una comunidad en el sentido ecológico de la palabra; cada uno depende de los demás para seguir existiendo. Pero no es éste el sentido de la comunidad que genera derechos, deberes y obligaciones; el hombre y los animales no están inmersos en una red de responsabilidades o en una red de concesiones mutuas. Ésta es la razón por la cual la naturaleza, aun en el marco de una filosofía naturalista, sigue siendo “extraña”, ajena. (Passmore, 2004)

Por otra parte, consideramos errado el término antropocentrismo, ya que atribuir un valor jerárquico superior para los antropoides supone que los gorilas, chimpancés y orangutanes también son partícipes de las decisiones humanas. Por tal motivo preferimos el término homocentrismo o bien el humanocentrismo, para especificar que únicamente es nuestra especie quien se suma a esta ideología.

Teresa Kiatkowska (2000) polemiza el término ya que, como hemos mencionado, la mayoría de las veces quienes lo utilizan interpretan superficialmente la relación entre los humanos y el ambiente:

[...] con frecuencia se utilizan los términos “igualitarismo”, “homocentrismo”, “antropocentrismo” y “Chauvismo humano” para caracterizar puntos de vista en el espectro superficial-profundo. Empero,

estos términos habitualmente funcionan como slogans que a menudo están abiertos a malas interpretaciones. Es posible que impliquen correctamente que el hombre, en algunos aspectos, no es más que un “simple ciudadano” (Aldo Leopold) del planeta al mismo nivel que las demás especies, pero en ocasiones se les interpreta como si negaran que los seres humanos poseen alguna característica “extraordinaria”, o bien que, en situaciones en las que están en juego intereses vitales, los humanos no tienen obligaciones absolutas hacia su propia especie. Pero sería un error: ¡si las tienen! (Kwiatkowska & Issa, 2000)

Se debe cuidar la interpretación de los conceptos para limitar los espectros polares, es decir: el término antropocentrismo acepta dos líneas de extremismo, la primera donde los humanos son una especie más en el mundo, entonces no deben participar en la reconstrucción de los ecosistemas; y la segunda, donde los humanos son la única especie que tiene derecho a modificar los ecosistemas para obtener mayores beneficios.

En ambas se puede observar que todo gira en torno a la especie humana, sin embargo las acciones son completamente egoístas. Consideramos que se debe tener en cuenta un camino equilibrado entre ambas nociones. A pesar que los seres no humanos carecen de la característica principal que valora la humanidad: la humanidad misma. Esta característica no debería sustentar el abuso de otros seres. No obstante, cuando los humanos adaptan los ecosistemas se destruye la armonía existente entre quienes se adaptaron a ese ecosistema y el ecosistema. Por tanto, no sólo se degrada el lugar sino a todos los seres que deben abruptamente readaptarse a las creaciones del humano.

Existe otro significado ineludible del antropocentrismo: es un hecho que vemos la naturaleza desde nuestra propia perspectiva humana, con nuestros ojos, nuestra sensibilidad y categorías mentales. No podemos adoptar una visión no humana; el enfoque humano de la naturaleza está dado por nuestros mecanismos sensoriales y nuestra estructura neuronal (Sagols, 2014)

Dado que la sensibilidad y las categorías del pensamiento no son ahistóricas ni abstractas, sino que se dan en íntima relación con la experiencia y la práctica en el mundo, implican los intereses humanos concretos. (Sagols, 2014)

Actualmente los niños reconocen las marcas de los productos, pero desconocen el mundo que les rodea más allá de las fronteras de sus habitaciones. Y la revolución digital no ha mejorado las condiciones de crecimiento mental en los infantes, constantemente se reflexiona como limitar el uso de aparatos electrónicos e incitar a los infantes a jugar en los parques, a salir y conocer a las personas frente a frente, a tener conciencia sobre el mundo.

Esta es la situación característica del antropocentrismo, los múltiples beneficios que se otorgan a la especie humana nos vuelven egoístas y apáticos, más allá del bello paisaje para el fondo de escritorio de pantalla, la naturaleza representa para la colectividad un recurso que alguien debe cuidar, y no una casa común.

Mientras no se participe activamente en la toma de decisiones políticas se debe tener mucha esperanza para que el ambiente vuelva a posicionarse como todo lo que nos rodea en sentido fuerte, que impacte en las personas la necesidad de aire y agua prístios, de ecosistemas en los que el humano está inserto y no donde es el amo y señor.

El ecocentrismo como alternativa al hiperconsumismo

Ya que hemos expuesto la perspectiva centrada en los humanos, nos proponemos describir la postura centrada en los ecosistemas, misma que está teniendo una aceptación creciente en la mayoría de discursos gubernamentales y en la sociedad en general. Consideramos que la mejor introducción a esta perspectiva se encuentra en la filosofía de Arne Naess y la Ecología Profunda⁵.

⁵ El título de Ecología Profunda se obtiene de la conferencia "The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movements: A Summary", publicada por Arne Naess en 1973

Este movimiento filosófico ha logrado enriquecer y vincular el trabajo de los científicos físico-biológicos, científicos sociales y humanistas interesados en la protección y conservación ambiental, mucho antes del auge por el trabajo multidisciplinar. Valga decir que a pesar de ser un movimiento reciente en el discurso filosófico (tiene menos de 50 años) sus propuestas son sumamente utilizadas.

Además, muchos partidos políticos y grupos de choque se identifican con el movimiento. Por ejemplo: Earth First!, al que se le atribuye el mote de movimiento ambiental radical, ya que sus acciones para promover la conservación y la toma de conciencia sobre las demandas necesarias para una organización armónica, entre los humanos y el medio incluyeron sabotajes y destrucción de propiedad privada.

Se debe tener en cuenta que en el movimiento de la Ecología Profunda puede participar del humanocentrismo y del ecocentrismo, hasta radicalizarse. Es decir, cuando el antropoide se encuentra en el centro de la discusión –posibilidad que será muy criticada por Arne Naess y sus seguidores–, podríamos hablar de campañas que propongan la conservación de los recursos naturales, normativas para evitar la contaminación del agua, la prevención de la deforestación y la relación injusta en el progreso de la sociedad a costa del ecosistema.

Por otra parte, cuando el ecosistema es el foco de la discusión, se presentarán propuestas de carácter holista que busquen salvaguardar los intereses de todas las entidades que conforman el ecosistema, verbigracia, la libertad de los animales en cautiverio, límites para el desarrollo urbano y reducción de pesticidas, por mencionar algunos.

Siguiendo la reflexión de Aldo Leopold, de quien hablaremos más adelante, dice que hasta el momento no existe una ética que se ocupe de la relación del hombre con la tierra ni con los animales y las plantas. La tierra mantiene un carácter de esclavitud, de

propiedad. En el mejor de los casos nos encontramos ante una relación económica donde los únicos beneficiados somos los humanos.

Y en el mejor de los casos las éticas actuales, según Leopold, pueden considerarse una manera de guiarnos frente a situaciones específicas, por ejemplo, la ética empresarial nos propone nociones para comportarnos de la mejor manera en tal o cual industria. Además, y hasta el momento, las éticas descansan sobre el individuo, miembro de una comunidad, cuyos instintos lo incitan a competir antes que a cooperar. (Valdés, 2004)

Como se puede observar la Ecología Profunda se trata de un movimiento radical en todo el sentido de la expresión, porque pretende un cuestionamiento profundo de las “prioridades y de los presupuestos filosóficos (ontológicos, epistemológicos, etc.) que se articulan en nuestra forma de vivir y de pensar” (Kwiatkowska & Issa, 2000), además, “como resultado de lo anterior, propugna una transformación completa de la sociedad humana que entierre el ideal del crecimiento económico a toda costa en favor de una vida – según la célebre divisa de Naess-- “simple en los medios pero rica en los fines” (Kwiatkowska & Issa, 2000).

Sin embargo, por la radicalidad que esta corriente de pensamiento representa para nuestra visión occidental del progreso económico se le ha tachado de ideología ingenua, pues parece que no se identifica con ninguna corriente política hegemónica. En otras palabras, dado que la ecología profunda apela a la conciencia personal de los humanos para modificar sus hábitos productivos en favor de la armonía del ecosistema, aparenta un desconocimiento de las personas humanas y sus intereses capitalistas sin límites.

Tal crítica no nos sorprende ya que el ataque de la Ecología Profunda a los grandes empresarios es evidente, conjuntamente, Arne Naess incentiva a buscar una solución holista

–como ya se ha mencionado– de tal manera que las aportaciones de quienes se suman en este movimiento pocas veces son irracionales o ingenuas, el mismo Naess incita a la reflexión para identificar la mejor alternativa:

[...] nosotros preguntamos cómo y por qué donde otros no lo hacen – insiste Naess una y otra vez– [...] inquirimos qué sociedad, que educación, qué forma de religión, resulta benéfica para toda la vida en el planeta considerado globalmente, y luego preguntamos qué se requiere para lograr los cambios necesarios. (Kwiatkowska & Issa, 2000)

No se limitan a una sola corriente sin antes haber comparado las opciones, siempre buscando la que mejor se adapte planetariamente a los intereses de los ecosistemas. Es por este motivo que se critica tan duramente los movimientos de carácter antropocéntrico ya que, generalmente, sólo benefician al humano, pocas veces a los grandes simios y casi nunca al resto del ecosistema.

Jorge Issa (2000) quien colabora en el texto *Los Caminos de la Ética Ambiental* clarifica, retomando a Naess, en que consiste el movimiento superficial (o humanocéntrico) mientras señala la preferencia de una reflexión ecocéntrica:

(...) “el movimiento superficial – señala Arne Naess–: combate la polución y la disminución de los recursos. Objetivo central: la salud y la opulencia de los habitantes de los países desarrollados”. Pero en un nivel mayor de radicalidad, llama a una revaloración metafísica de lo que significa ser humanos. No se trata únicamente de repensar el lugar que le corresponde al hombre en la totalidad del cosmos, sino de transformar la idea que cada uno de nosotros tiene de lo que constituye “su verdadero yo” (Kwiatkowska & Issa, 2000)

Realizada esta precisión podemos señalar dos tesis nucleares en el discurso de la Ecología Profunda: la primera consiste en que los humanos solamente pueden ser concebidos en virtud de sus relaciones con los demás seres vivientes, independientemente

del lugar que ocupan estos en el planeta, ya que las decisiones humanas deben ser tomadas como si afectaran a todos los seres. La segunda tesis se deriva de la primera, una vez que se ha tomado consciencia de la interconexión entre todos los seres vivientes de debe modificar el trato hacia la naturaleza.

Se puede observar que la Ecología Profunda pretende que los humanos demos un giro de 360 grados en nuestras consideraciones morales. El objetivo de este discurso es mover al humano de su lugar privilegiado y hacerlo parte de la totalidad, recuperando el sentido de pertenencia a la tierra desde la crítica a los ambientalismos superficiales que únicamente se preocupan por la supervivencia humana.

Además, Naess hace una fuerte crítica al uso indiscriminado del concepto antropocentrismo, pues en algunas circunstancias hace parecer al hombre como un ser viviente *más* del mundo, y no como el ser viviente que modifica irracionalmente ambientes para obtener cualesquiera recursos, independientemente del daño.

Podría parecer evidente que todos los que vivimos en el planeta Tierra estamos comprometidos con su cuidado y manutención, dado que no tenemos otro lugar a donde ir. Sin embargo, y como se ha visto en los apartados anteriores, realmente carecemos de una implicación y cohesión social que nos permita cuidar el lugar que nos permite vivir.

Generalmente pasamos desapercibidos y desconocemos todas las otras criaturas (no humanas y humanas) que conviven cotidianamente con nosotros. Salvo en casos de emergencia donde nos damos cuenta que somos una especie más en el mundo, y que nuestra existencia no tiene ninguna necesidad de ser. En el mejor de los casos hemos desarrollado tecnología y técnicas que nos hacen mucho más comfortable nuestra estadía en la Tierra.

Aldo Leopold, quien fuera académico de la universidad de Wisconsin, después de varios años de trabajo de campo en el manejo de los recursos forestales de ese Estado, llegó a la conclusión de que los puros reglamentos y las políticas conservacionistas, por más eficaces que sean, no bastan para alcanzar una convivencia armónica del ser humano con su medio. Es necesario modificar las valoraciones humanas para alcanzar una comprensión de los ecosistemas en que vivimos. De ahí que proponga la creación y consolidación de una nueva ética:

Una ética de la tierra cambia el papel del Homo sapiens de conquistador de la Tierra por el de mero miembro y ciudadano de ella. Ello implica respeto para sus semejantes y también para la comunidad como tal.
(Leopold, 1996)

Esta propuesta consideramos que se está consolidando con la Carta de la Tierra, ya que ambos documentos tienen por objetivo desplazar a los humanos de la centralidad moral y hacerlos partícipes de las cadenas de valoración. Valga decir que Leopold no está criticando la ética tradicional, lo que está proponiendo es una extensión de ésta a los seres y entidades que no eran tomados en cuenta.

La idea de expandir el círculo moral puede parecer ridícula si no fuera por el contexto del que hemos hablado en los apartados anteriores: los humanos fallamos continuamente en adaptarnos al medio en que vivimos. Nos queda claro que realmente no podemos separarnos del ambiente y que nuestras acciones repercuten continuamente los ecosistemas, volviéndolos más confortables para la humanidad y menos armónicos para los otros seres que ya los habitaban.

Por este motivo, Aldo Leopold considera que la ética tradicional es un modelo, una imagen mental, que la humanidad espera cumplir algún día; cuestión que podría modificarse con la creación de una nueva ética que funcione como un espejo de la humanidad. De esta manera la ecología, ciencia que se encarga de comprender los procesos

de la naturaleza, y la ética, disciplina de la filosofía que propone ordenar el comportamiento humano, podrán trabajar de manera colaborativa para construir una nueva configuración de mundo. (Leopold, 1996)

No basta entonces con la propuesta de una nueva valoración moral, se deben crear lazos entre los habitantes para mitigar la idea occidental de competencia continua, y promover una orientación centrada en la pertenencia a la comunidad y a la cooperación que permita salvaguardar la permanencia de las especies y del lugar que habitan. Como en el caso de la Carta de la Tierra, que incita a una cultura de paz y cooperación.

En este punto consideramos que empatan ambas perspectivas, el humanocentrismo y el ecocentrismo, ya que lo importante no es el discurso que se da a las masas para incitar un plan de conservación ambiental; es necesaria una implicación real con el lugar donde se vive para que los humanos participen y conserven el lugar.

Passmore (2004) afirma que con la ética tradicional se pueden resolver los problemas ambientales ya que está fundamentada en intereses claramente humanos: conservar cristalina el agua de ríos y lagos, emitir menos contaminantes, salvaguardar los recursos para las generaciones futuras, etc.

No necesitamos la ayuda de una “nueva ética” para justificar que culpemos a quienes convierten nuestros ríos en alcantarillas y nuestro aire en algo irrespirable, a quienes procrean hijos en un mundo sobrepoblado o —esto es discutible— a quienes desperdician recursos que serán necesarios para la posteridad. La cuestión de una “nueva ética” sólo se plantea cuando no hay intereses específicamente humanos claramente contenidos. Aun la preservación de las especies silvestres y de la naturaleza pueden defenderse ampliamente usando una conocida formula utilitarista. (Passmore, 2004)

Aun así, la visión centrada en el ambiente supera la debilidad básica de la conservación ambiental centrada en el humano, la motivación fundamentada en la ventaja económica. Cuando el humano se aparta del centro se puede apreciar que aunque las flores,

los árboles y los animales no humanos que nos rodean no tengan un valor económico directo. Aun así son miembros de nuestra comunidad, y no todo debe girar en torno al precio que podemos pagar por algo.

Leopold recuerda una situación que paso en su ciudad cuando se alejaban las aves cantoras por la contaminación y la reducción de sus espacios vitales:

Cuando una de estas categorías no económicas se ve amenazada, y si por casualidad nos gusta, inventamos subterfugios para darle importancia económica. A principios de siglo se pensaba que las aves canoras estaban desapareciendo. Los ornitólogos salieron al rescate aduciendo algunas débiles pruebas de que los insectos nos comerían si los pájaros no los controlaban. El argumento tenía que ser económico para ser válido. (Leopold, 1996)

Esta situación, por chusca que parezca, es alarmante porque únicamente se considera valioso aquello que se puede vender o de lo que se puede obtener un beneficio económico directo, sin considerar cada una de las criaturas que componen la cadena ambiental depende de las otras. Y no solamente las que pueden ser comercializadas. He aquí beneficio de los modelos de conservación centrados en el ecosistema pues al romper con el egoísmo se construyen valores comunitarios duraderos que permiten transformar la educación competitiva en una educación complementadora.

No es válido llegar a una homogenización de los vivientes ni de los humanos entre sí, porque empobrecemos la comprensión de ellos, dejamos de ver su otredad: su ser propio e independiente del nuestro y, a la vez, dejamos de ver nuestra propia otredad y especificidad. Es posible considerar, por el contrario, que la *igualdad* se da en y por la *diferencia*, y esto no rompe con la idea de la *igualdad de valor básica*, no significa que al mismo tiempo que todos los vivientes tienen, en principio, el mismo valor y el derecho a sobrevivir, se asigne mayor a unos que a otros. (Sagols, 2014)

En resumen, consideramos que ambas posturas contienen conceptos clave para la reconstrucción armónica del ecosistema. El humanocentrismo nos obliga a tomar la responsabilidad de nuestras acciones con respecto al mundo, fuimos nosotros quienes desequilibramos las cadenas bióticas y también somos nosotros quienes debemos corregir los daños ambientales. Sin embargo las buenas intenciones pueden generar mayores conflictos de los que reparan, de ahí que se deba considerar la opinión de filosofías centradas en el ambiente, el ecocentrismo, nos hace tomar conciencia del valor que tienen todos los integrantes de la comunidad ambiental, posean vida o sean inermes, cada uno cumple una función característica y por ello es valioso.

Además, el ecocentrismo nos invita a la cooperación para consolidar la armonía, a unificar los esfuerzos humanos para corregir los errores del pasado. Propuestas como la carta de la tierra hacen frente a los obstáculos como el valor económico y el distanciamiento entre los humanos y el ambiente. El objetivo que se plantea es llenar de contenido la educación, a fin de que los seres humanos nos reencontremos con la Tierra, y no únicamente con la nueva planicie para el campo de tenis o de golf (Kwiatkowska & Issa, 2000).

Apartado IV

Filosofías ambientales complementarias

Síntesis

Este apartado tiene por objetivo exponer como dos corrientes de la filosofía ambiental: el Ecofeminismo y la Ecología Social (guiándonos con Murray Boockin) pueden complementar a propuestas holistas como la Ecología Profunda. Consideramos que no hay una corriente del pensamiento que pueda explicar la complejidad y características de la realidad por sí sola, de ahí que consideremos que toda propuesta tiene un carácter ecléctico que se enriquece mientras dialoga con otros discursos.

Se han escogido estas dos corrientes de la filosofía ambiental porque cada una de ellas aporta un asidero fuerte para objetar la separación entre los humanos y la Tierra. El Ecofeminismo, nos muestra que las relaciones humanas de dominación tienen sus raíces en las maneras con las que hemos violentado a las mujeres y a la Tierra. Por otra parte, la Ecología social, nos permite concebir alternativas para una distribución armónica de los recursos naturales desde la crítica al desarrollo económico fundamentado en el ego y en el concepto de jerarquía.

Problemas de las sociedades egoístas.

En el apartado anterior se han observado dos posturas teóricas para la conservación ambiental, una centrada en los beneficios que los humanos obtenemos de conservar los ecosistemas y, la otra, donde se hace énfasis en considerar valiosas las relaciones de interdependencia que rigen a los organismos y a las entidades inorgánicas.

No obstante estas propuestas apenas explican la punta del iceberg, la conservación ambiental se ha abordado desde muchos frentes más específicos, por ejemplo, desde la resolución de problemáticas locales o bien desde la re-significación conceptos problemáticos. Una de estas corrientes es la Ecología Social de Murray Bookchin, esta propuesta afirma que las relaciones de poder, de dominación y el concepto de jerarquía han reconfigurado la sociedad hasta convertirla en una empresa en continuo crecimiento.

Valga decir que el concepto de “jerarquía” que usa Bookchin *no es meramente una condición social: también es un estado de conciencia, una sensibilidad hacia los fenómenos en cualquier nivel de experiencia personal y social* (Bookchin, 1999). No se está hablando de una jerarquía entendida como una relación causal, se está hablando de una jerarquía que confiere un valor positivo para las posiciones superiores y un valor negativo para las posiciones inferiores.

Por lo tanto el concepto de “jerarquía” que aborda la Ecología Social abarca a la cultura, la política, la religión, etc. de cualquier país o región ya que podemos identificar comportamientos humanos con esta valoración piramidal. Y, una vez identificados, actuar para resolver los que generan acciones nocivas para la sociedad y fomentar las que enriquecen. Bookchin (1999) señala que incluso en sociedades sin clases o sin Estado pueden persistir estas relaciones de dominio:

Entiendo por “jerarquía” a los sistemas culturales, tradicionales y psicológicos de obediencia y mandato, no solamente a los sistemas económicos y políticos a los cuales los términos “clase” y “Estado” se refieren propiamente. De acuerdo con esta postura, la jerarquía y la dominación podrían persistir fácilmente en una sociedad “sin clases” o “sin Estado”. Yo aludo en cambio a la dominación del joven por el viejo, de mujeres por hombres, de un grupo étnico por otro, de “masas” por burócratas que juran hablar en sus “más altos intereses sociales, del campo por la ciudad, y en un sentido psicológico más sutil, del cuerpo por la mente. (Bookchin, 1999)

La Ecología Social, entonces, trata de comprender las maneras en que las sociedades se relacionan con la naturaleza, como se distribuye de forma equitativa los productos y como nos mantenemos en equilibrio. Al mismo tiempo intenta explicar cómo la no consideración de los efectos de la contaminación, del agotamiento de los recursos naturales y de la alteración de equilibrios ecológicos, comporta costes económicos y sociales crecientes en particular para los ciudadanos más pobres y para los países menos desarrollados.

Como se puede notar no se trata de una propuesta que intente abarcar la totalidad de los problemas ecológicos desde la comodidad del escritorio, es una propuesta que debe salir al mundo y proponer soluciones en base a las problemáticas que cada persona encuentra. No obstante esta filosofía sí cuenta con un punto de apoyo.

La Ecología Social inicia reflexionando cómo las sociedades orgánicas comenzaron a diferenciarse y estratificarse hasta convertirse en civilizaciones con roles sociales bien establecidos:

Gradualmente, las sociedades orgánicas comenzaron a desarrollar formas menos tradicionales de diferenciación y estratificación. Su unidad primigenia comenzó a desquebrajarse. La esfera “civil” o sociopolítica de la vida se expandió, dándole creciente preponderancia a los ancianos y varones de la comunidad, quienes ahora reclamaban esta esfera como parte de la división tribal. La supremacía del varón por sobre las mujeres y los niños surgió inicialmente como resultado de las funciones sociales del macho en la comunidad, funciones que de ningún modo eran exclusivamente económicas. (Bookchin, 1999)

Nuestro autor continúa diciendo que en este punto de la historia el rol de los ancianos y los varones raramente desempeñaban roles sociales dominantes, porque para su sociedad no era importante. Más tarde con la aparición las aspiraciones políticas y bélicas

será necesario que se realicen modificaciones para el esquema social tradicional, es decir, para la transformación de las sociedades orgánicas en sociedades civiles.

No debe pensarse que la Ecología Social pretende eliminar las jerarquías en el mundo, ya que, como se ha mencionado hace unos momentos, los ecosistemas pueden ser expresados jerárquicamente dependiendo los fines del ecólogo: la tierra tiene nutrientes, el pasto absorbe nutrientes de la tierra, el antílope come pasto, el león come antílopes... El objetivo entonces es evitar consideraciones radicales como decir que el humano es el amo y señor de la tierra porque puede hacer lo que cualquier animal gracias a su tecnología.

La ecología no reconoce ningún “rey de las bestias” ni ninguna “criatura inferior” (ya que tales conceptos provienen de nuestra propia mentalidad jerárquica). En cambio, trata con ecosistemas en los cuales los seres vivos son interdependientes y juegan roles complementarios en el perpetuamiento de la estabilidad del orden natural. (Bookchin, 1999)

Este tipo de mentalidad piramidal es el enemigo a vencer para la Ecología. Contemplar las relaciones de interdependencia desde una visión piramidal empobrece otras formas de organización, por ejemplo, la cooperación, la simbiosis, la parasitación, por mencionar algunas. Además seguir reproduciendo este pensamiento, donde un superior domina a todos los que están por “debajo” de él propicia la explotación de los recursos orgánicos e inorgánicos.

Bookchin se opone al uso indiscriminado entre “ecología” y “ambientalismo” ya que considera que “ambientalismo” denota una visión mecanística e instrumental de la naturaleza, que la ve como un hábitat pasivo, compuesto de “objetos” tales como animales, plantas, minerales, etc. los cuales deben pasar a ser más útiles para el usufructo humano. En otras palabras una bodega de materias primas.

Por el contrario la ecología trata sobre el equilibrio dinámico de la naturaleza, sobre la interdependencia de lo vivo y lo inanimado. Por lo tanto el ser humano está incluido

directamente en esta ciencia. Ésta debe buscar que el papel de la humanidad sea explícito, es decir, bajo qué carácter y estructura se mantiene la relación de los humanos con otras especies y el entorno inorgánico. (Bookchin, 1999)

No se trata de un saber que sea utilizado para obtener beneficios sino de una comprensión de la realidad que nos permita, en su carácter social, identificar las relaciones de dominación entre la actividad mental y el trabajo físico, los controles del lenguaje, la simbolización y cualquier actividad humana, a fin de perfeccionar, y desechar, en pro del mejoramiento de la comunidad biótica.

Por ejemplo la relación entre cazador y recolector, es de las primeras actividades donde destaca el macho agresivo que debe pelear con la presa y luego con sus compañeros para poder comer, y en segundo lugar destaca la tímida hembra recolectora. Ambas imágenes se difunden continuamente. Dice Bookchin que negar la existencia de tensiones actitudinales entre el macho cazador y la hembra recolectora haría difícil explicar por qué el patriarcado ha surgido en la historia. (Bookchin, 1999)

Baste lo comentado para identificar las aportaciones que tiene la Ecológica Social en el proyecto de conservación y protección ambiental. Nos mantendremos en la reflexión sobre las relaciones de dominación, pero desde el Ecofeminismo ya que los estudios que tiene el movimiento feminista sobre el papel de las mujeres, y de la tierra, en la construcción social cooperan en la construcción filosófica de la Ecología Ambiental.

El Ecofeminismo como respuesta a la dominación

Tal como menciona Aldo Leopold, en la historia de Odiseo el papel que tiene la mujer en la historia tradicionalmente se asocia al de un objeto que es poseído:

Cuando el semidiós Odiseo regreso de las guerras de Troya, mandó colgar de una sola cuerda a una docena de jóvenes esclavas de su casa de quienes sospechaba que habían cometido faltas durante su ausencia. Ese ahorcamiento no tuvo nada que ver con la cuestión de si era o no apropiado hacerlo. Las jóvenes eran de su propiedad, y disponer de la propiedad era entonces, como lo sigue siendo ahora, un asunto de conveniencia, no de qué es lo correcto y lo incorrecto. (Valdés, 2004)

De ahí que el Ecofeminismo comparta y apruebe muchas de las aportaciones teóricas de la Ecología Social, no obstante, una cosa es hablar de las relaciones de dominación desde la perspectiva del dominador y otra, muy diferente, es reflexionar estas condiciones desde la perspectiva ambivalente de las mujeres, es decir, desde el rol social de sumisión y como dominadora de la naturaleza.

Como se podrá observar ambas filosofías ambientales comparten conceptos clave, como la jerarquización. La necesidad de explicar el surgimiento de la jerarquía social y de la dominación, y de dilucidar los medios, el sentimiento y las prácticas que podrían generar una sociedad verdaderamente armoniosa. Por tanto, es necesario considerar la doble dominación para comprender las relaciones de poder entre los humanos y la naturaleza, de otro modo se tiene acceso solo a un fragmento de la relación y a una mínima comprensión del problema ambiental general. (Bookchin, 1999)

Es necesario mencionar que el Ecofeminismo no es la corriente de pensamiento de una sola persona, es el resultado de las aportaciones de muchas investigadoras y defensoras del medio ambiente. Esto no quiere decir que todo valga, sino que las investigaciones y propuestas se pueden organizar desde diferentes sentidos teóricos, como el humanocentrismo o el ecocentrismo.

Yayo Herrero (2013) propone ordenar las propuestas Ecofeministas en dos líneas generales:

Simplificando mucho la variedad de propuestas ecofeministas, se podría hablar de dos corrientes: ecofeminismos espiritualistas y ecofeminismos constructivistas. Los primeros identifican mujer y naturaleza, y entienden que hay un vínculo esencial y natural entre ellas. Los segundos creen que la estrecha relación entre mujeres y naturaleza se sustenta en una construcción social. (Roser, Carmen, & Vanessa, 2013)

Como se ha dicho, creemos que hay cierta similitud entre los ecofeminismos espiritualistas y el ecocentrismo, porque ambas corrientes incluyen a las personas humanas en la naturaleza y tratan de explicar su relación. En el caso de los ecofeminismos constructivistas consideramos que su propuesta es muy parecida al humanocentrismo, en el sentido de buscar la relación entre las personas humanas y la naturaleza sin perder de vista la construcción social y las aportaciones que ésta tiene en la vida de la humanidad.

No pretendemos igualar los problemas que aborda estas propuestas filosóficas, cada una de ellas focaliza la resolución de sus actividades en distintos puntos, todos son sumamente válidos y nos permiten construir una visión panorámica de la lucha por un ambiente armónico. El feminismo ecológico es la tesis de que hay importantes conexiones históricas, experienciales, simbólicas y teóricas entre la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza, cuya comprensión es crucial tanto para el feminismo como para la ética ambiental. (Warren, 2004)

La lucha además incluye a los marcos conceptuales opresivos, es decir, conjuntos de creencias básicas, valores, actitudes, y supuestos que moldean y reflejan la manera como uno se ve a sí mismo y al mundo propio manteniendo las relaciones de dominación y subordinación (Warren, 2004). Tal como señalaba Bookchin, la crítica no únicamente se enfoca en el uso desmedido de los recursos naturales, sino en las relaciones jerárquicas

donde unos son beneficiados de la condición de dominación con la que otros deben sobrevivir.

Karen Warren (2004) dice que hay tres rasgos significativos en los marcos conceptuales opresivos, el primero es el pensamiento jerárquico donde los eslabones superiores de la cadena obtienen beneficios de los inferiores sin que exista alguna condición de reciprocidad. El segundo rasgo es la concepción de dualismos valorativos, en otras palabras, de miembros opuestos y excluyentes que imposibilitan la cooperación, por ejemplo la creación de planes de apoyo para un sector de la población y no para la situación problemática. Y un tercer rasgo es la estructura argumentativa que justifica la subordinación, es decir, la repetición del discurso dominador por parte de la sociedad.

Como se ha mostrado, somos esclavos y esclavas de líneas de pensamiento bien definidas, por ejemplo la existencia de recursos infinitos en la Tierra, el dominio de la naturaleza por medio de la tecnología, los roles sociales y los estereotipos de género. Por lo tanto, no basta con hacer una propuesta de conservación ambiental centrada en los ecosistemas o en las generaciones humanas futuras, se requiere un análisis de las condiciones en las que se encuentra la sociedad para desechar y conservar los pensamientos sociales que puedan hacer de la sociedad una comunidad armónica.

Apartado V

Contexto legislativo ambiental de la República Mexicana

Síntesis

En este apartado nos dedicamos a revisar algunas leyes mexicanas que promueven la conservación ambiental y regulan la explotación de recursos naturales. Pues el uso de algunos conceptos legislativos puede tener limitaciones filosóficas, y por tanto, otorgar una valoración equivocada a los integrantes de la comunidad biótica.

Mientras tanto, se localizará como se nutren las leyes de las tres filosofías ambientales, a fin de esclarecer si nuestra comprensión abrevia directamente, indirecta o de ninguna manera en las filosofías ambientales, incluso ante el desconocimiento que tiene el público en general de cualquiera de ellas.

Legislación Mexicana en Materia Ambiental

México cuenta con una amplia legislación ambiental que comienza con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este artículo se resalta el derecho de las personas a un ambiente sano para desarrollarse, al saneamiento del agua para su consumo y la responsabilidad a la que son acreedores quienes causen daños al ambiente. Se cita el fragmento a continuación:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo

provoque en términos de lo dispuesto por la ley. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Las leyes que se desprenden para el cumplimiento de este artículo tratan de abarcar todos los márgenes, por ejemplo: Ley de Responsabilidad Ambiental, Ley General del Equilibrio Ambiental y Protección al Ambiente, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, por mencionar algunas.

En cuanto al Estado de Querétaro las leyes para la protección, conservación y desarrollo sustentable del medio ambiente se siguen construyendo y modificando con especial énfasis en regular el movimiento social acelerado de los últimos diez años. Por ejemplo, los legisladores actualmente (año 2017) se encuentran reflexionando una posible “Ley Estatal de Agua” que permita garantizar este recurso natural a las generaciones futuras.

Como se puede argüir la temática ambiental ha sido ampliamente discutida en México y se sigue discutiendo. Los mexicanos estamos tan ligados al ambiente que resultaría absurdo considerar que ya se han planteado y solucionado todas las dificultades de nuestra relación, o siquiera que se han contemplado todas nuestras relaciones. Sirvan de ejemplo las investigaciones académicas de la Universidad Autónoma de Querétaro: hay más de 230 tesis de estudiantes que trabajan desde diferentes áreas del conocimiento en la búsqueda de soluciones para las problemáticas ambientales o bien para su explicación. Estadísticamente nos encontramos ante una discusión relevante para la comunidad universitaria, ya que los trabajos de investigación se han realizado desde 1999 y siguen elaborándose, para ejemplo actual nuestra investigación.

No obstante no todo es miel sobre hojuelas, en el año 2017 los legisladores de la República Mexicana aprobaron un presupuesto federal de 4 888 893 500 000 (4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos) de los cuales se asignó 238 997 137 (238 millones 997 mil 137 pesos) para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, equivalente al 0.0048 por ciento del presupuesto (Gobierno Federal, 2017). Nos damos cuenta que la investigación ambiental en México no cuenta con una gran cantidad de recursos aun cuando

es necesaria para que nuestro país mantenga un desarrollo sostenido y, como podemos recordar del apartado I, para que las personas puedan seguir viviendo en las megalópolis es necesario que las modificaciones ambientales no complazcan solamente a los valores económicos.

No debemos perder la pista en cuanto a la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad que se ha trabajado en el apartado II, una cosa es lo que se dice que se hace y otra es la realidad de nuestras acciones:

Es cierto que en los discursos políticos nos llenamos la boca diciendo que todos somos proteccionistas y conservacionistas de los animales, plantas, aire, agua y suelo. Pero la realidad es que en el andar cotidiano desconocemos de donde sale el suelo que estamos pisando, a donde llega toda la basura que generamos, de donde proviene el agua que bebemos, en suma todos los medios que permiten nuestra vida. (Kwiatkowska & Issa, 2000)

Pese a estas carencias los académicos (algunos de ellos activistas) siguen reflexionando y proponiendo soluciones para intentar remediar el daño ambiental. Por ejemplo, José Miguel en *Naturaleza y Conducta Humana* (2013), Manuel Sacristán en su texto *Pacifismo, Ecologismo y Política Alternativa* (2009), Teresa Kwiatkowska, Antoni Doménech, por ejemplo.

Nosotros queremos aportar una reflexión más para este tema, nos concentraremos en mostrar los aciertos y las deficiencias de las leyes mexicanas para la conservación ambiental, a fin de esclarecer si los problemas conceptuales dificultan la comprensión social de la legislación.

Huecos legislativos para la conservación y sustentabilidad

Ya hemos mencionado a la constitución mexicana pero su envergadura es mucho mayor que una cita. Considerando que hasta 1999 se incluye como un derecho el que toda

persona pueda disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Efectivamente podemos notar la centralidad del humano en la prescripción del artículo 4° porque se está pensando al medio ambiente únicamente como complemento del desarrollo humano y no por el bien en sí mismo que representa la comunidad biótica.

Artículo 4: (...) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Aun con esta deficiencia, la responsabilidad que el Estado adquiere es sumamente valiosa porque ya se asume que es necesario el cuidado ambiental para el disfrute de los ciudadanos mexicanos. Queda en los investigadores expandir la responsabilidad a valoraciones centradas en los ecosistemas y mostrar los beneficios que conlleva este giro conceptual.

En cuanto al Artículo 25 se siguen notando carencias conceptuales graves, como son: el uso del concepto sustentabilidad en vez del concepto sostenibilidad, lo consideramos grave porque la constitución no es un documento que deba ser leído y olvidado a los pocos días, es la normatividad de todo nuestro país y debe poder resolver las dudas de los gobernadores y administradores públicos, así como proporcionar un sentido para el país.

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Se sigue observando que el concepto de competitividad es aprobado, pero como se ha revisado en los apartados anteriores la competitividad como motor de crecimiento económico únicamente justifica el ego de los que tienen los medios de producción y pulveriza los nichos de trabajo donde puede darse la cooperación. Una sociedad que se ve como enemiga de sí misma no posibilita la concordia y los acuerdos conciliadores para la armonía entre humanos y ambiente.

Tania García (2007) sostiene que el artículo 25 de la Constitución Mexicana se considera la explotación de los recursos como una actividad del presente y no como un préstamo solicitado a las generaciones futuras:

Hoy en día queda muy claro que una cosa es el crecimiento y otra muy distinta el desarrollo. Una economía puede crecer tomando en cuenta algunos indicadores frecuentemente usados, más ello puede suceder con un gran coste social y ecológico. Por eso, en el actual contexto mundial se debe entender por desarrollo aquel proceso que, además de potenciar los recursos de un país o región, satisfaga los objetivos de incrementar la economía, elevar la calidad de vida de la población y respetar el equilibrio de los ecosistemas, contribuyendo en la medida de lo posible a reparar los daños ya causados. (López, 2007)

Situación con la que estamos de acuerdo desde el apartado III, el antropocentrismo ontológico es imposible de evitar, no podemos pensar, sentir o desear desde otro frente más que del referente humano. Sin embargo, cuando este humanocentrismo se expresa desde la acumulación de riqueza y los únicos beneficiados son quienes ostentan los valores económicos degenerando los proyectos de conservación ambiental hasta convertirse en producción industrializada. Expulsando a todos los otros valores no económicos, como el gusto estético y la supervivencia de las especies, incluida la humana.

Otra de las leyes que debemos considerar es la Ley General de Equilibrio del Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual fue publicada en el año de 1988 y ha marcado las pautas para los programas de conservación ambiental. Esta ley ya se encuentra en conocimiento del movimiento de conservación ambiental, considerando que Aldo Leopold publica póstumamente su obra en 1949, por lo tanto nuestra ley retoma muchos conceptos filosóficos:

Hemos llegado a una situación, en la que con frecuencia, la mejor solución ecológica, es también la mejor solución económica. Es decir, que resulta más conveniente intercambiar y tratar las aguas residuales que continuar transportando el agua de una cuenca a otra; es una mejor solución, perfeccionar los procesos de combustión, que pagar los costos adicionales que implica un mayor consumo de combustible, en las industrias. Aunque desde luego, llevar a cabo un número importante de acciones de protección ecológica puede representar un costo adicional para la sociedad, por lo que éstas requieren ser evaluadas dentro del conjunto de prioridades de nuestro desarrollo. (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1988)

Como se puede observar, a pesar que ya se tienen en cuenta que las acciones humanas están llevando al mundo a una situación catastrófica se sigue con la cautela de no utilizar los recursos económicos de la nación, a menos que sea absolutamente necesario. Aun así, la perspectiva de buscar soluciones ecológicas para la industria y el consumo social es notable.

En cuanto al artículo 3, de esta misma ley, consideramos que las definiciones que utiliza contienen los elementos necesarios para establecer acuerdos y realizar los proyectos de conservación ambiental, se han seleccionado algunas que comparten o difieren en algunos puntos de esta investigación:

Artículo 3. — Para efectos de esta ley se entiende por:

- i. Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo

- de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados;
- iii. Aprovechamiento Sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos;(...)
 - xi. Desarrollo Sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras;
 - xii. Desequilibrio Ecológico: La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos;(...)
 - xxxviii. Educación Ambiental: Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida. (LXIII Legislatura , 2018)

A partir de las propuestas filosóficas anteriores consideramos que la definición de ambiente es correcta, ya que mantiene la perspectiva del humano como integrante del ambiente y no como una entidad ajena. Sin embargo se sigue utilizando el concepto de hombre como sinónimo de humanidad, cuestión con la que no podemos empatar dado que sugiere una jerarquización con respecto a la mujer.

Además se sigue utilizando el concepto de “sustentabilidad” que ya hemos criticado porque puede tomarse como fundamento de argumentos y no de acciones, cuestión que no permite el concepto de “sostenible”. Por otra parte, ya se utiliza el desarrollo sustentable en sentido de prestado tomado de las generaciones futuras y restringe el uso de los recursos naturales para evitar comprometer la satisfacción de las necesidades futuras. Valdría incluir que las generaciones no solo son humanas sino de cualquier creatura.

En cuanto a la Educación Ambiental nos parece que es el mejor acierto de nuestra ley, no solo porque se está otorgando a los grupos sociales el espacio para poner sobre la mesa sus actividades en las escuelas y fuera de ellas. Sin embargo no creemos la educación ambiental deba reducirse a la conservación de la vida, sino a la comprensión de las relaciones de interdependencia entre los integrantes del ecosistema.

Pasemos a las leyes del Estado de Querétaro, para hacer la comparación con la ley federal hemos seleccionado la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, de igual manera consideramos que el uso del concepto sustentable es incorrecto por las razones expresadas anteriormente.

En esta ley las definiciones se presentan en el Artículo 5, algunas son sumamente semejantes a las de la ley federal, pero se agregan otras debido a la especificidad que el estado debe tener para regular la conducta social. Consideramos las siguientes para aportar a nuestra reflexión:

- xxii. Desarrollo sustentable: el proceso participativo para mejorar continuamente la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, que implica el respeto a la naturaleza y la distribución equitativa de los beneficios del progreso; (...)
- xxv. Educación ambiental: el proceso permanente y sistematizado de enseñanza aprendizaje, mediante el cual el individuo adquiere conciencia de ser parte integrante de la naturaleza, para actuar positivamente hacia ella; (LVIII Legislatura Querétaro, 2018)

En cuanto al desarrollo sustentable consideramos que es un acierto la propuesta de un proceso participativo para mejorar las condiciones de vida de las personas actuales y futuras, sin embargo no se hace presente a las otras criaturas y los elementos inorgánicos como parte de la comunidad ambiental. Por otra parte se sigue pensando en un progreso que

genera beneficios, sin embargo no se especifica que no son únicamente económicos lo que puede ocasionar confusión en los fines que persigue la ley.

Como se puede observar la definición de educación ambiental es mucho más cerrada que en la ley federal, allá era un proceso de formación, es decir, no sólo la exposición de algunos temas para su comprensión; aquí se nota que se mantiene una propuesta industrial fundamentada en el sistema de enseñanza-aprendizaje. Consideramos que la educación ambiental debe ser vista como en la perspectiva de la Ley General de Equilibrio del Ecológico y la Protección al Ambiente porque permite la incorporación de saberes transdisciplinarios y de corte vivencial.

Propuesta para el aprovechamiento de las leyes

Como se ha mostrado las leyes en México tienen pocas deficiencias, más en relación al uso de los conceptos que por la amplitud de sus sentencias. Por tanto proponemos que se apoye en el conocimiento de la legislación mexicana con grupos de estudio que permitan a los activistas conocer nuestras leyes en detalle y, posteriormente, acudir a las instancias estatales o federales para comentar los cambios que se deben realizar.

Siguiendo la propuesta del Ecofeminismo y de la Ecología Social, es necesario que se fomenten los valores y actitudes cívicas, para que los avances que se logren de manera formal no se pierdan por la falta de práctica social. Podemos tener las mejores leyes del mundo pero si no son reconocidas y utilizadas por la sociedad se abre el paso a la corrupción.

Apartado VI

La necesaria reflexión axiológica para los conceptos ambientales

Síntesis

En este apartado se abordan los problemas axiológicos en la ciencia, a fin de elaborar una analogía con los problemas axiológicos en la protección ambiental. En general, se expone que la ciencia no es el producto de investigaciones abstractas sino persecuciones de fines bien identificados, el trabajo de científicos con el apoyo de quienes fomentan sus investigaciones.

Entonces es necesario reflexionar las actividades científicas, y haciendo una analogía, las actividades de cualquier segmento de la población para comprender la valoración que se está realizando y los fines que se persiguen.

Problemas de la axiología en el discurso ambiental

El siglo XXI podrá ser recordado por infinidad de situaciones, inventos, reflexiones con las cuales convivimos (como los neo-nacionalismos, la importancia del internet en la vida cotidiana y la falta de sentido en las acciones humanas) que a los ojos de nuestros antepasados parecerían ficciones. Hace menos de 200 años Thomas Cook había conectado turísticamente al mundo entero a través de los barcos de vapor, hoy podemos hablar de un polo al otro en cuestión de segundo. Y los desarrollos tecnológicos se mantienen a la orden del día.

Pero la fantasía de un progreso constante se resquebraja ante la realidad de nuestras herencias socio-ambientales, como el desabasto de agua potable en la mayor parte del mundo, el exceso de plástico en circulación, la invención maneras más brutales para obtener los recursos naturales (fracking). Todo esto como resultado de la relación entre los humanos y el ambiente, temas de nuestra actualidad que aún no se ha resuelto.

Esta relación no surge con o a partir del desarrollo tecnológico del siglo XIX, XX o XXI ya que, como se ha expresado en esta investigación, no tenemos oportunidad de pensar, sentir, desear, imaginar, soñar con algo que no sea perteneciente a nuestra relación con la Tierra y todas las creaturas que la habitan. Somos parte de la Tierra.

Nuestra relación con el entorno ha sido reflexionada desde mucho antes que las primeras construcciones humanas fueran identificables, siempre nos hemos desarrollado en medios naturales, y en ellos hemos desarrollado nuestros sentidos y facultades. Aun así no hemos llegado a una conclusión determinante sobre cómo deberíamos comportarnos armónicamente con la naturaleza.

Como se ha visto en los apartados anteriores las propuestas enmarcan desde la teoría personal, la ética, la legislación, incluso la revolución. Las dos posturas, aparentemente, contradictorias en el discurso ambiental público: el Ecocentrismo y el Humanocentrismo, han propuesto distintos focos de acción para consolidar relaciones ambientales armónicas, pero, a veces, se han radicalizado hasta mostrar conceptos demasiado irreales como para ser tomados en cuenta por la población, por ejemplo la liberación de los animales de zoológico o la eliminación de los vehículos con automotor de la noche a la mañana.

Y mientras los académicos intentan consolidar propuestas para la conservación, el planeta Tierra sufre las concepciones jerárquicas donde los recursos naturales son un cumulo de materiales dispuestos al progreso únicamente de algunos humanos, o bien, las

propuestas radicales donde se apunta a que la raza humana no es ni el principio ni el fin de nada y la vida en este planeta no es más que polvo de estrellas sin importancia.

Por otra parte, si consideramos que la raza humana no tiene más de 10 millones de años de existencia y la tierra tiene 400 millones, ambas edades son aproximadas, ¿Podríamos afirmar que somos los cuidadores del jardín llamado planeta Tierra? Por otra parte, no conocemos a otra especie que se realice este tipo de preguntas, que reflexione si las modificaciones que realiza al ecosistema son oportunas y permiten que la vida persista.

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que no somos el centro del universo y ninguno de los conocimientos que como humanidad tenemos es definitivo, continuamente nos encontramos capacitándonos y comprendiendo nuestra relación con la naturaleza. Esta no es razón para incitar a la depresión sino para asombrarnos por los avances que se han logrado.

Recuperando la definición de naturaleza de John Passmore (2004): “aquello que no es humano ni en sí mismo ni en sus orígenes”, podemos notar que se puede utilizar este tipo de valoraciones para fundamentar un escalafón con el que se podrían aumentar o reducir las interacciones que tenemos los humanos con la naturaleza, dependiendo de las intenciones que tengamos, por ejemplo, suponer que lo “natural” es preferible a cualquiera de las construcciones e invenciones humanas y por ello debe ser preservado, o viceversa, es preferible cualesquiera de las construcciones e invenciones humanas porque se han alejado de la simple naturaleza otorgando mayor comodidad.

Es sabido que los medios de comunicación constantemente hablan sobre el deterioro ambiental (terremotos, maremotos, volcanes, etc.). Muchos de estos desastres son impredecibles, pero otros pueden ser originados por la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, tal como hemos visto en el apartado I. Las guerras químicas, el

calentamiento global, los desperdicios nucleares, la explotación de bosques y recursos naturales están íntimamente ligados al desarrollo y descubrimiento de nuevas relaciones entre la ciencia y la tecnología. Pero no todo es una mala noticia, los medios de comunicación comparten los beneficios que la aplicación científica ha traído a la vida de los humanos como son: la detección de enfermedades, los remedios para la impotencia sexual, los robots, la telefonía móvil, el internet o bien la capacidad para transportarnos por todo el mundo en cuestión de horas.

Ambas posibilidades de aplicación han generado perspectivas contrarias en la investigación científica, algunos consideran que la ciencia y la tecnología son neutrales a la aplicación que le den los hombres. Y para otros el desarrollo científico y tecnológico no puede estar exento de la responsabilidad ético-política-ecológica que deriva de sus actividades.

Hasta hace 20 años todavía se dudaban las repercusiones que los desechos industriales tenían en el ambiente, sin mencionar las enfermedades y mutaciones que debía soportar la comunidad ambiental:

Como mera muestra, piénsese en los 25 casos de bebés que nacieron con espina bífida, y los otros treinta nacidos sin cerebro, que fueron registrados entre 1988 y 1992 en Brownsville, Texas. Aunque aparentemente nunca se dio una explicación oficial de esta extraña “epidemia”, las familias afectadas demandaron por esos daños a varias industrias estadounidenses que habían establecido plantas maquiladoras en Matamoros, Tamaulipas (México), sobre la base de que la *causa* del problema residía en los desechos industriales que esas firmas arrojaban descuidadamente al medio ambiente. El proceso judicial concluyó sin una sentencia, pero sí con un acuerdo entre las compañías y los demandantes, según el cual las primeras pagarían a las familias de los bebés una indemnización por 17 millones de dólares. (Time , 1997)

Dice León Olivé (2000) que la concepción de la ciencia no puede concebirse indiferente al bien o al mal, sostiene que no debería entenderse como un conjunto de teorías

o proposiciones, ni la tecnología como un conjunto de aparatos y técnicas. La ciencia y la tecnología deberían asumirse como constituidas por un “sistemas de acciones intencionales”. La ecología, para abordar el tema de esta investigación, no es una ciencia inocente, quienes pueden pagar a los científicos para determinar cómo extraer las materias primas únicamente son bloqueados por la ética profesional de los científicos.

En otras palabras, los profesionales de cualquier ciencia exploran la realidad con fines bien establecidos y en función de intereses bien determinados, por lo que ponen en juego sus creencias, salarios, sueños, deseos, valores y normas constantemente. Como en el caso del premio Nobel de química Mario Molina quien en 1995 expuso sus investigaciones sobre el adelgazamiento de la capa de ozono:

En una entrevista que Mario Molina ofreció poco después de que se le concedió el premio Nobel, declaró que había enfrentado un problema de “ética superior”, cuando en los años setenta él y su colega se habían percatado de que el causante del daño a la capa de ozono era un compuesto químico que se producía industrialmente, muy usado en esa época en la refrigeración, en el aire acondicionado y en latas de aerosol, y que significaba para ciertas firmas de la industria química una inversión de millones de dólares. Pero entonces, en 1974, su manera de “percatarse” del asunto quería decir que como *científicos* sólo tenían una *hipótesis razonable*, pero no un *conocimiento contundentemente comprobado*. El problema ético para estos científicos, pues, era cómo *debían* actuar a partir de su sospecha. ¿Debían seguir lo que indicaba la ortodoxia metodológica, a saber, esperar a dar la voz de alarma hasta que la hipótesis estuviera debidamente corroborada? ¿O debían alertar al mundo entero del peligro, aunque eso contraviniera normas metodológicas básicas de la comunidad científica? (Olivé, 2004)

Como se puede notar en la investigación científica hay una gran cantidad de intereses que permean las acciones de los investigadores: sueldo, reputación, denuncia de malas prácticas de otros investigadores e industrias, etc. No basta reflexionar la estructura de las teorías científicas como un conjunto de argumentos para entender el compromiso que la ciencia tiene con la humanidad, y quizá con el mundo. Siguiendo esta última postura, dice Olivé: “los sistemas técnicos pueden ser condenables o loables, según los fines que se

pretendan lograr mediante su aplicación, los resultados que de hecho produzcan y el tratamiento que den a las personas como agentes morales” (Olivé, 2004). Considerar que la actividad científica y tecnológica es pura sería desvincularla de los humanos que la ejecutan.

Valga mencionar que León Olivé define un sistema técnico como el conjunto de agentes intencionales, es decir, alguien que tenga intención de hacer algo, en relación con los fines que los agentes persiguen y las herramientas que se utilizan para tales propósitos y los objetos en transformación. Dando como resultado un objeto completamente transformado. (Olivé, 2004)

Esto significa que los humanos, no únicamente los científicos, estamos valorando constante las decisiones que tomamos, muchas veces sin percatarnos de la función que tienen nuestros propios intereses y la finalidad que pretendemos conseguir. No parece necesario recalcar que los humanos podemos determinar la bondad y la maldad de nuestras acciones, como en el caso de la deforestación o el reciclaje del agua, sin especializarnos en un área del conocimiento. Pero las disciplinas como la ética o la axiología han permanecido fuera del diálogo científico por mucho tiempo, cuando su reflexión es pertinente.

Lo que queremos decir es que la ciencia y la tecnología no deben ser objetos de valoración en abstracto, pues son muchos otros los factores que determinan las decisiones del investigador. Además los avances científicos, políticos, sociales y ecológicos deberían valorarse en tanto acciones aplicables y no sólo como conocimientos humanos en aumento, principalmente, porque su fin es complacer a usuarios bien determinados.

La concepción de “neutralidad valorativa” en la ciencia y la tecnología se basa en la distinción entre hechos y valores. Es decir, quienes adoptan esta perspectiva suponen que “tienen el fin de descubrir y explicar los hechos” y no de hacer juicios valorativos sobre su

aplicación. Parece como si únicamente se debiera responder cuál es la relación entre determinados elementos y no el cómo se usará este descubrimiento. Entonces, para poder seguir manteniendo la neutralidad en la valoración de la investigación científica, y en cualquier área del conocimiento, debemos mantenernos en un estado infantil de credulidad, ignorar las finalidades que se persiguen por los actores sociales.

La llamada “neutralidad valorativa” de la ciencia y de la tecnología. De acuerdo con ella, la ciencia y la tecnología no son buenas ni malas por sí mismas. Su carácter positivo o negativo, desde un punto de vista moral, dependerá de cómo se usen los conocimientos, las técnicas y los instrumentos que ellas ofrecen a los seres humanos. Esta posición sostiene, por ejemplo, que los conocimientos de física atómica y el control humano de la energía nuclear no son moralmente buenos ni malos por sí mismos. Son buenos si se usan para fines pacíficos y se cuidan los efectos ambientales; pero son malos si se usan para producir bombas, y peor si esas bombas se utilizan efectivamente para destruir bienes y dañar a la naturaleza, o para intimidar y dominar a personas o a pueblos. (Olivé, 2004, pág. 86)

Olivé sostiene que un sistema técnico que produzca daños a personas, sus ambientes o a sus bienes no siempre es moralmente condenable. Por ejemplo: una operación quirúrgica produce daño pero es aceptable cuando es necesaria para preservar la vida de las personas. Sin embargo se debe ser precavido y evitar que bajo esta argumentación se cobijen intenciones perversas.

El autor propone cinco condiciones para aceptar moralmente el daño que pueda producir un sistema técnico a personas, bienes o ambientes:

- a) Que los fines que se persiguen sean moralmente aceptables para quienes operan el sistema y para quienes serán afectados por su operación y por sus consecuencias.
- b) Que esté bien fundada la creencia, para quienes operarán el sistema técnico y para quienes serán afectados por su operación y por sus consecuencias, de que los medios que se usarán son adecuados para obtener los fines que se buscan.

- c) Que los medios que se usarán sean aceptables moralmente para quienes operarán el sistema y para quienes serán afectados por la operación del sistema y por sus consecuencias.
- d) Que no haya ninguna opción viable que permita obtener los mismos fines sin producir daños equivalentes.
- e) Que los fines sean deseables para quienes operarán el sistema y para quienes sufrirán las consecuencias, aunque se produzcan esos daños. (Olivé, 2004)

Posteriormente resume las cinco condiciones en dos supuestos normas generales:

- 1) Por un lado, se supone que todos los daños que producirá el sistema técnico son previsibles.
- 2) Por otra parte, se supone que hay algún criterio compartido por quienes operarán el sistema y por quienes serán afectados por su operación, para decidir cuándo los medios son aceptables y cuándo el fin es deseable, a pesar de que su obtención suponga daños (previsibles). (Olivé, 2004)

Lamentablemente estos dos supuestos pocas veces se cumplen en la realidad, no es posible predecir todas las consecuencias de las acciones que realizamos. Además, la mayoría de las veces hay intereses opuestos entre quienes investigan y quienes financian el desarrollo científico-tecnológico, incluso las investigaciones humanistas, y casi nunca pueden esperar a consolidar un consenso para determinar las consecuencias admitidas por sus acciones.

Ante esta situación se ha propuesto el *principio de precaución*, para evitar la censura de la investigación científica por temor a los daños que puede generar la aplicación de la ciencia y la tecnología. El principio señala que se deben prohibir las acciones si existe una base razonable, aunque no una evidencia contundente, para creer que existe una relación entre las acciones y los daños no justificados. Pero sigue siendo un principio que genera controversias, porque las bases razonables no son aceptadas por todos.

Nos sumamos a la perspectiva de Olivé en tanto considera que la filosofía de la ciencia debería comprender los valores que promueven la actividad científica (no sólo los morales). Incluso deberíamos extender esta propuesta a la filosofía en general:

Muchos filósofos de la ciencia, hoy en día, están conscientes de que para entender la ciencia es necesario comprender los valores en los que se funda y que son constitutivos de ella. Entre esos valores se encuentran los de orden moral, pero se trata de cuestiones valorativas y evaluativas mucho más amplias que sólo las de orden ético. Por otro lado, también ha crecido la conciencia de que no basta con entender la ciencia, sino que hay que “hacerse cargo” de ella. Hay que asumir responsabilidades sobre muchos problemas en la investigación científica y tecnológica, en sus aplicaciones y en sus consecuencias. Esto conforma un gran capítulo que tiene que ver con los problemas valorativos y éticos de la ciencia y de la tecnología, de los cuales hablaremos en la segunda parte de este libro. (Olivé, 2004, pág. 42)

Observamos que la filosofía aplicada que busca ser una disciplina transversal en las discusiones actuales como nuestra relación con el desarrollo tecnológico y científico, las nuevas formas de sociabilizar, la creación de normatividades adecuadas a la vida de las personas, por mencionar algunos. Sin embargo el camino es apenas una propuesta, se está construyendo.

Al parecer el problema principal de nuestro tiempo es la cobardía, todos sabemos lo que es correcto y nos beneficia como comunidad, pero nunca lo diremos por temor a ser violentados. Y cuando lo decimos somos conscientes de que podemos resguardarnos en “cada quién piensa lo que quiere” sin asumir las consecuencias de nuestros juicios.

Recuperando la propuesta de los apartados anteriores nos preguntamos si hay una marcha atrás en el desarrollo profesional, al parecer no es una posibilidad evitar la comprensión de los problemas ambientales desde una única postura, y mucho menos buscar solucionarlos a una sola voz. Pensemos en el antropocentrismo como el valor que se otorga a los humanos por sobre los otros integrantes de la comunidad biótica y el ecocentrismo como el valor que se otorga a la comunidad biótica por encima de cualquiera de sus

integrantes, inevitablemente nos vemos en la necesidad de encontrar un punto medio que satisfaga nuestras necesidades actuales como sociedad.

En palabras de Braid Callicott, quien recupera a Aldo Leopold, “el problema central y el más recalcitrante de la ética ambiental es el problema de construir una teoría adecuada del valor intrínseco de las entidades no humanas y de la naturaleza como un todo” (Callicott, 2004), nuestra dificultad actual no es sólo la pregunta por los problemas ambientales de nuestra región y del mundo, debemos complementarla con propuestas de solución fundamentadas en la valoración que intentamos fomentar.

Bien podríamos elaborar éticas para el uso del ambiente, como las que tenemos actualmente y hemos visto en el apartado V, pero no esperemos obtener mejores resultados que los actuales. Necesitamos consolidar una imagen moral con la que nos reflejemos constantemente en nuestra relación con el ambiente. De otra manera, si convertimos a cada hombre en la medida del gusto estético y de la moral, parecería que no pudiera haber, en sentido estricto, ni “buen gusto” ni moralidad. (Frondizi, 1974)

Apartado VII

Crisis ambiental como crisis humanitaria

Sintesis

En este apartado se elabora una reflexión en torno a la estancia profesional correspondiente a la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada, se intentará ser lo más objetivo y que la reflexión no sea solo crítica sino también propositiva.

Hace cuanto que iniciaron los problemas ambientales

Durante toda esta investigación se ha aceptado que los problemas ambientales no son recientes porque realmente nunca nos hemos separado del ambiente, nunca hemos dejado de tener problemas con los ecosistemas y siempre se han modificado para otorgar comodidad a los humanos, incluso los simios han desarrollado herramientas para obtener miel y para sacar algunos insectos de sus escondites. Ya sea que vivamos en un desierto, en la tundra o en la selva siempre se ha tratado de mejorar nuestra supervivencia sirviéndonos de los recursos que están a nuestro alcance o, con menos frecuencia, de convivir armónicamente con la fauna, flora y recursos inorgánicos.

Sin embargo, las valoraciones del ambiente como objeto a nuestra disposición y del humano como cuidador, y a veces como amo del mundo, se siguen repitiendo. El día de hoy mientras acudía a la universidad escuché el siguiente mensaje radiofónico:

Niña— ¿Mami como era el sonido de las aves?

*Mamá— Era hermoso, por las mañanas nos alegraban con sus cantos...
pero la contaminación causo su extinción.*

Narrador— Es nuestro momento de actuar, antes de que sea demasiado tarde...

Este anuncio me hizo recordar el libro de Rachel Carson *La Primavera Silenciosa* (1962), texto que relata la manera en que desaparecen repentinamente las aves de un pequeño poblado a causa de los productos químicos, particularmente los plaguicidas, causando que la primavera del poblado sea silenciosa. Han pasado cincuenta y cinco años desde la publicación del texto y la extinción de los animales aun es un problema en el progreso de la humanidad, pero las regulaciones están dando pasos para mitigar y proteger los espacios destinados a los animales no humanos.

Pero como se ha mostrado en el apartado I, las circunstancias sociales están cambiando, el grueso de la población vive en ciudades y su relación con la naturaleza es mínima. Autores como Albert Delaval sostienen que la proporción de agricultores disminuye continuamente.

El proceso de la artificialización de la existencia de la existencia resultó al principio muy lento. Hace tan sólo un siglo la mayor parte de la humanidad se componía de agricultores que mantenían contactos estrechos y permanentes con la Naturaleza. Hoy en día, en el mundo occidental, la proporción de los cultivadores con respecto a la población disminuye lentamente y tiende a ser ínfimo. (Delaval, 1970)

Delaval nos decía que la separación ya era evidente en 1970, para nuestro tiempo 2017 ya es imposible no darse cuenta que se desconoce de dónde provienen nuestros alimentos. Se vive en un continuo estrés o en la perfecta ignorancia de los químicos o los cambios genéticos que estamos consumiendo diariamente.

Aun así nos comportamos con una calma asombrosa ante las dificultades que nuestro ambiente soporta, por ejemplo en la ciudad donde vivo, Querétaro Capital, las

personas desconocen de donde procede el agua potable que consumimos, a dónde se llevan la basura cuando la sacamos de nuestros hogares para su recolección, qué tipo de actividades industriales se llevan a cabo en la ciudad para generar riqueza, por mencionar algunas. José Miguel Esteban ya mencionaba estas deficiencias de la población en su libro *Naturaleza y Conducta Humana* del año 2013:

Nos comportamos como si creyéramos que la basura que generamos diariamente fuera a desaparecer de nuestras vidas así nomás o que los alimentos nacieran con sus envases y sus etiquetas de marca en los anaqueles de los supermercados. Gracias a éstos y a unos medios de comunicación cada vez más invasivos, el imaginario de un niño de nueve o diez años puede albergar más de 1,000 logotipos de distintas compañías comerciales, pero apenas sabe distinguir un par de plantas de su localidad. La proporción apenas cambia para la mayoría de los adultos de las grandes concentraciones urbanas. (pág. 30)

Vivimos, tal como dice José Miguel, una “manifiesta ilusión de absoluta disponibilidad” que sólo se fractura cuando una catástrofe interrumpe nuestra comodidad o cuando nos percatamos que somos parte del ambiente que habitamos. Puede sonar ridículo: “darse cuenta que somos parte del ambiente que habitamos”, pero nuestra actitud hacia nuestro hogar y los recursos de los que disponemos día a día se viven con una percepción de dominio y control, es decir, si no sale agua del grifo probablemente es porque no se pagó el recibo del consumo anterior y no porque se haya terminado el agua de la zona que ocupamos.

Y la administración gubernamental no plantea una perspectiva distinta, continuamente se ofrecen apoyos económicos para los emprendedores, el motor principal de la sociedad es que siga generando recursos y no que se tome conciencia del papel que la humanidad debe desempeñar para preservar las futuras generaciones.

Los promotores de nuestra gran civilización de consumo no han hecho ninguna diferencia entre lo natural y lo artificial. En el campo de la industria,

la abundancia y la perfección se pueden conciliar, e incluso a veces van a la par. En lo artificial, no hay ningún límite a la abundancia y a la perfección cuando se reúnen. En la naturaleza, las cosas son totalmente distintas. La extensión de tierras cultivables está limitada y la cantidad de alimentación sana que pueden producir también es limitada. En este campo, hay que escoger entre la explotación moderada de las tierras, que nos asegura al mismo tiempo su conservación indefinida y la calidad de sus productos o bien, explotación medida que produce una abundancia pasajera de productos anormales y conlleva inexorablemente a su agotamiento a corto o largo plazo. El empuje demográfico enloquecedor de nuestra época no nos da por ahora ninguna posibilidad de elección. (Delaval, 1970)

Es en este panorama donde nos hemos insertado para desarrollar una propuesta de concientización, a la par de esta investigación se desarrolló un curso de filosofía ambiental y después un proyecto de conciencia ambiental para intentar romper con esta actitud de completa disponibilidad de recursos.

En este “curso” se ha intentado explicar que los hombres y las mujeres de las ciudades actúan de manera desvinculada en relación al medio ambiente que les permite vivir. Buena parte de esta desvinculación se debe a que la tecnología ha permitido que buena parte de las actividades cotidianas (abastecer la alacena, comunicarse con el vecino, desechar los residuos) puedan realizarse sin salir de casa. Al mismo tiempo se ha creado la ilusión de un mundo que funciona sin mantenimiento, mientras los pobladores trabajan para conseguir dinero alguien se encargará de recoger los desperdicios.

Esta desnaturalización de nuestra vida mental se manifiesta en una percepción ilusoria y peligrosa de nuestra situación. Vivimos la ilusión de la absoluta disponibilidad. Nuestro yo digital puede acceder a los más variados servicios sin salir de la cama o levantarnos de la silla: bancos, ayuntamientos, universidades, supermercados, agencias jurídicas, librerías. (...) Pero algo debe andar mal cuando el tiempo que nos ahorra la tecnología lo invertimos en correr aventuras en selvas virtuales en vez de recorrer senderos de bosque, cuando preferimos regar el jardín digital de nuestros *smartphones* a plantar un árbol o cuando elegimos fisgonear majaderías ajenas en YouTube en vez de observar la conducta de las aves o la variedad de las especies botánicas locales. Sólo las sequías, los incendios, las heladas, las inundaciones y los huracanes nos traen de vuelta, perplejos, a una naturaleza de la que en realidad jamás nos fuimos. (Esteban J. M., 2013)

Extendiendo la reflexión podríamos decir que la mayoría de las veces los ciudadanos consideran irrelevantes a los ambientes naturales, al menos, hasta que ocurre una catástrofe que les impide continuar la cotidianidad de sus días. No obstante, los profesionales de la administración (incluyendo a quienes mantienen el hogar) siempre han convivido con el problema de la caducidad de los recursos, en especial de los recursos naturales no renovables.

Sabiendo todo esto nos sorprende que actualmente parece los ciudadanos imaginan que todo estará disponible siempre y alguien eliminara —como por arte de magia— las deficiencias en materia ambiental, política, social, educacional, mental, etc. Todo esto sin que los ciudadanos participen en ninguna actividad. El diario Ketzalkoatl señalaba esta misma situación en la ciudad de Querétaro:

Piensa global – dicen – y actúa localmente. Me parece una trampa, que deja en las manos de los gobiernos las grandes decisiones que deben tomarse, como frenar la depredación sobre los bosques tropicales y las montañas con yacimientos minerales, disminuir las emisiones que generan la industria y el transporte, acabar con el desperdicio de agua y alimentos, cosas que evidentemente no van a hacer, porque no pueden ir en contra de un sistema que los impuso en donde están; al que le deben sus puestos y mucho dinero (nuestro), más los intereses que se generen esta semana. (Periodico Ketzalkoatl, 2016)

Empero, los ciudadanos sabemos que algo está mal cuando tiramos la basura fuera de los contenedores, cuando gastamos el agua, cuando vamos todos los días al trabajo en nuestro auto pudiendo intercalar nuestras salidas con el transporte público y evitar el tráfico ¿cómo lo sé? Al día de hoy muchas personas dicen que hace más calor, que no siempre tienen agua para su uso diario, que al entrar a la ciudad se observa una capa de contaminación aérea, sin embargo la mayoría de las veces se queda en crítica vacía, es decir, sin acciones.

No resulta extraño que haya países dando un paso atrás para reflexionar su papel en el deterioro ambiental y actuando en contra del mismo, el “gasto” económico para el mantenimiento ambiental es inmenso. La pregunta ¿por qué se debe conservar al mundo? Puede ser equiparable a ¿por qué debo seguir las normas de mi país?, cualquiera podría considerar lo siguiente: *yo no ensucie el planeta, por que debería ahorrar el agua*, o bien, *dicen que en cincuenta años la huella humana será irreparable ¿Qué sentido tiene cuidar el planeta ahora?* uno de los mejores argumentos que he construido para alejar estos malos pensamientos es: porque es el planeta es el único lugar donde están todos los bienes de la ciudad (la comodidad de nuestra silla, el confort de nuestra casa, la posibilidad de tener agua abriendo el grifo), y mejor aún, porque en la Tierra es donde se multiplica la humanidad, los animales, la vida (no conocemos ningún otro lugar en el universo que contenga vida). Y mientras queramos que la humanidad siga desarrollándose debemos hacer todo lo posible para mantener a nuestra estirpe.

Posiblemente creer que la humanidad es la parte más importante del planeta Tierra es una postura trágica y egoísta, siguiendo la argumentación de los apartados anteriores. Pero la realidad es que la corrupción y la posibilidad de “ser más listo” que nuestros vecinos pulula en las calles. El argumento sería: si yo me benefico y los otros no se dan cuenta, entonces me beneficio más.

Valga decir que no es la primera vez que alguien menciona este problema, Hardin en su texto *La Tragedia de los Comunes* (1968) idealiza un contexto en el que los hombres no pueden ponerse de acuerdo en la repartición de los bienes, llevándolos a su destrucción:

La tragedia de los recursos comunes se desarrolla de la siguiente manera. Imagine un pastizal abierto para todos. Es de esperarse que cada pastor intentará mantener en los recursos comunes tantas cabezas de ganado como le sea posible. Este arreglo puede funcionar razonablemente bien por siglos gracias a que las guerras tribales, la caza furtiva y las enfermedades mantendrán los números tanto de hombres como de animales por debajo de la capacidad de carga de las tierras. Finalmente, sin embargo, llega el día de ajustar cuentas, es

decir, el día en que se vuelve realidad la largamente soñada meta de estabilidad social. En este punto, la lógica inherente a los recursos comunes inmisericordemente genera una tragedia.

Como un ser racional, cada pastor busca maximizar su ganancia. Explícita o implícitamente, consciente o inconscientemente, se pregunta, ¿cuál es el beneficio para mí de aumentar un animal más a mi rebaño? Esta utilidad tiene un componente negativo y otro positivo.

1. El componente positivo es una función del incremento de un animal. Como el pastor recibe todos los beneficios de la venta, la utilidad positiva es cercana a +1.

2. El componente negativo es una función del sobrepastoreo adicional generado por un animal más. Sin embargo, puesto que los efectos del sobrepastoreo son compartidos por todos los pastores, la utilidad negativa de cualquier decisión particular tomada por un pastor es solamente una fracción de -1. 4 Al sumar todas las utilidades parciales, el pastor racional concluye que la única decisión sensata para él es añadir otro animal a su rebaño, y otro más... Pero esta es la conclusión a la que llegan cada uno y todos los pastores sensatos que comparten recursos comunes.

Y ahí está la tragedia. Cada hombre está encerrado en un sistema que lo impulsa a incrementar su ganado ilimitadamente, en un mundo limitado. La ruina es el destino hacia el cual corren todos los hombres, cada uno buscando su mejor provecho en un mundo que cree en la libertad de los recursos comunes. La libertad de los recursos comunes resulta la ruina para todos (Hardin, 2015).

Esta postura ha causado un fuerte impacto en los asistentes al “curso de filosofía ambiental”, cuestión que nuevamente nos ha causado sorpresa, porque la corrupción es, bajo todas las miradas críticas, un cáncer que debe ser extirpado de la sociedad. Pero en la cabeza de los individuos es una oportunidad de ahorrarse, tiempo, dinero, esfuerzo y conseguir lo mismo o un poco más que los otros miembros de la comunidad.

Parece que no sólo hace falta esta reflexión de filosofía ambiental, también es necesario reproducir los valores cívicos en la sociedad. No basta entonces con hacer evidentes los problemas a los que nos enfrentamos, mientras la desvinculación social sea el común se está hablando en el vacío.

No obstante, nuestro destino no es tan claro. Por ejemplo, muchas personas hacen múltiples propuestas para corregir el entorno donde vivimos hacia ambientes más armónicos, por ejemplo en la Ciudad capital del Estado de Querétaro, pero las condiciones sociales de trabajo, cansancio y tiempo libre limitan la participación de los ciudadanos.

Suponemos que el mayor problema para consolidar la participación social es la apatía, probablemente causada por la comodidad que la ciudad permite, pero podemos servirnos de las reflexiones filosóficas para mostrar a la sociedad las alternativas de vida, podemos acudir a las asociaciones de conservación ambiental para apoyar en la coordinación de esfuerzos y exponer lo que han pensado otros hombres y mujeres, y los resultados que han tenido.

Es común que los medios de comunicación masiva transmitan la relación entre los hombres y el ambiente como peliaguda. Principalmente se culpa al hombre por su acercamiento ambicioso a la naturaleza y por su capacidad para transformar los ambientes en fuentes productoras de riqueza económica. Por ejemplo, todos los días se publican imágenes de humanos destruyendo bosques, selvas, desiertos, mares y todos los ecosistemas posibles para generar dinero; no obstante, la mayoría de los humanos no somos así. El grueso de la población re-pensamos nuestra relación con el ambiente hasta que ocurre una catástrofe, independientemente de la magnitud que tenga. Para muestra: reflexionamos el desperdicio de agua cuando ésta se acaba y no podemos lavar los platos o la ropa, nos percatamos de los RSU (residuos sólidos urbanos) cuando se incendia el baldío que está junto a nuestra vivienda, o bien, cuando los empleados del servicio de recolección de basura deciden no recogerla. Sólo entonces nos percatamos que vivimos en la naturaleza cotidianamente.

Esta clasificación es superficial, evidentemente hay muchos matices que se pueden hacer para relacionar a las personas. Sin embargo, podemos notar que hay intereses bien definidos en las agrupaciones unos piensan en su bienestar y otros en el bienestar de la biosfera. Por otra parte, no se pretende realizar un juicio moral hacia las personas que integran los conjuntos, esta investigación tiene por finalidad analizar la relación de los humanos con su ambiente y explicar los niveles de implicación en la conservación ambiental.

Dicho lo anterior, nos hemos centrado en las acciones de los ciudadanos por las siguientes razones: 1) es la agrupación social a la que tenemos mejor acceso, 2) en esta agrupación podemos encontrar perfiles de relaciones humano-naturaleza que ya hemos mencionado en esta investigación, y 3) con la conformación de un grupo de estudios se pueden consolidar proyectos para la conservación ambiental en las que podemos observar la relación real que tienen los ciudadanos con el ambiente que habitan.

En cuanto a las acciones de los ciudadanos se sabe que pocas veces tienen un mismo sentido, es decir, se actúa en función de diversos intereses los cuales no siempre están unificados. Por ejemplo en materia ambiental unos piensan más en la obtención de recursos que en la sustentabilidad del espacio que habitan. En otras palabras, las acciones para la conservación del ecosistema se orientan a veces en función de la utilidad que tienen para el ser humano (antropocentrismo), es decir, erradicamos las plagas porque nos perjudican. Y, a veces, por el valor que toda forma de vida tiene (ecocentrismo), es decir, cuando intentamos evitar que los animales sufran al convertirlos en productos.

Nos percatamos que es necesario verificar la circunstancia en que nos encontramos en la ciudad de Querétaro, perteneciente al Estado de Querétaro de la República Mexicana, y una vez se mostró cuáles son los problemas ambientales: como la escases de agua, deforestación, contaminación del agua, del suelo, del aire, cuidado de especies endémicas, etc. se ha construido una definición del cuidado ambiental que debemos mantener: *el ecosistema del Estado de Querétaro es nuestra responsabilidad*. Hecha esta precisión

ambiente queretano y se han propuesto alternativas, mejoras y críticas para mejorar la relación de los ciudadanos con el medio ambiente, sólo se concretó la reforestación.

Y una vez que se rompió con la visión tradicional de la relación humanos-ecosistemas fue mucho más fácil percatarse de las expectativas que tiene el gobierno en turno. A manera de ejemplo, sobre la visión del ambiente queretano, nuestra Alameda estrenará piso de mármol, nuevas fuentes y bancas:

José Hiram Villeda, Secretario de Obras del Municipio de Querétaro, dio a conocer que se realizará la remodelación de la parte frontal de la Alameda Hidalgo, justo en donde se ubicaban los comerciantes.

Dicho contrato será en dos partes, el primero es por parte de la Secretaria de Desarrollo Agrario y, Territorial y Urbano, (SEDATU) con una inversión de 7 millones 190 mil 458 pesos y un segundo con recursos municipales 7 millones 500 mil pesos, haciendo un total de 14 millones 690 mil 458 pesos.

El tiempo de ejecución de la obra será del 22 de agosto al 31 de diciembre.

“Se realizará el cuerpo sur que se encuentra muy dañado, se van a hacer con los dos contratos 80 bancas, son bancas autorizadas por el INAH, incluye cambio de piso de Marmol, se rehabilitarán las Fuentes y se pondrán ocho Fuentes pequeñas al exterior” (ReQronexion, 2016).

Desconocemos la importancia que tiene colocar el piso de mármol en la alameda de un municipio que pretende austeridad, saneamiento de las finanzas y conservar el ambiente, pero la problemática estética debe ser sumamente importante para aportarle más de 14 millones de pesos ¿es posible que la visión de la administración sea de un humanocentrismo que se interesada únicamente por la utilidad del ambiente?

Por otra parte, las problemáticas en torno al “pulmón de la ciudad”, el Parque Nacional El Cimatario, no parecen de la misma importancia:

Entre las primeras acciones que se deberán realizar en el Parque Nacional El Cimatario están la rehabilitación de flora, fauna y senderos, debido a que tiene un nivel de riesgo porque se ha llenado de animales domésticos, como perros, conejos y tortugas, que han provocado algunos problemas; así lo dio a conocer la directora de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca, quien indicó que

incluso se corre el riesgo de que los canes ataquen a personas. Esto lo declaró con base en un diagnóstico que realizaron y que ya fue entregado desde el mes de agosto a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado (Sedea).

Puntualizó que este diagnóstico se ha realizado desde hace varios años en el Parque El Cimatario, y con base en ello se pretenden comenzar acciones en la zona, mediante un convenio de colaboración que firmaron con Gobierno del estado.

En cuanto a la presencia de animales domésticos en el parque, refirió que hay perros ferales, los cuales eran domésticos, pero al ser abandonados por sus dueños, con el tiempo, han vuelto a ser “salvajes”. Expresó que detectaron hace “algunos meses” tres jaurías, las cuales atacan animales como gatos monteses, zorros, entre otros (AM de Querétaro, 2016).

La inclusión de nuevas especies en ecosistemas protegidos tiene muchos riesgos que pueden alterar todas las relaciones sistémicas. Como la liberación de animales de circo o zoológico en ecosistemas desconocidos para la especie, como se vio en el caso de los eucaliptos, o la falta de capacitación para adaptarse al nuevo ecosistema. Aun así, las acciones que se han realizado son mínimas en comparación al ejemplo de la Alameda.

No hace falta mencionar más problemáticas de la ciudad de Querétaro para confirmar que la administración pública actual tiene un sentido marcadamente humanocentrico en las acciones que está ejecutando para mejorar la calidad de vida de los queretanos. Se están consintiendo propuestas más estéticas que de conservación o inclusión ambiental.

Adicionalmente, la administración pública no está prestando el tiempo ni los recursos necesarios para clarificar a lo que se comprometen por adoptar una perspectiva fundamentalmente humanocentrica, y esta omisión genera problemas complejos, como gastar 14 millones de pesos en el mármol de la Alameda.

Para resolver estas problemáticas se considera oportuno servirnos la filosofía, en especial su rama aplicada, porque permite identificar las corrientes de pensamiento que pretenden fundamentar las acciones de los humanos para comportarse de manera sostenible

con el ambiente (en general y en donde viven), además de crear propuestas y aplicarlas junto a especialistas, grupos de activistas, instituciones y público en general.

Siguiendo el pensamiento de Ortega y Gasset: “lo característico del momento es que el alma vulgar, sabiéndose vulgar, tiene el denuedo de afirmar el derecho de la vulgaridad y lo impone donde quiera” (Ortega y Gasset, 2010). A diario nos encontramos con opiniones que tratan de llevarnos hacia el conformismo social, abundan los ejemplos de gobernantes que dicen que han robado pero ha sido poquito, como sí robar debiera ser el común de la sociedad. Es necesario que la academia salga de las aulas y se tope con la realidad para poder combatir los males que aquejan el desarrollo social:

Conclusiones

Este recorrido ha sido enriquecedor, y nos ha mostrado que la filosofía no es solo la reflexión conceptual de los textos que leemos desde la licenciatura hasta la tesis, la filosofía, hasta donde podemos entender, es una actitud vivencial y debe confrontarse con la realidad continuamente para mantenerse al día.

Retomando, nuevamente, a Ortega y Gasset, notamos que el trabajo constante efectivamente reconforta, mientras que la actitud apática únicamente empobrece las capacidades que todos tenemos:

[...]es indudable que la división más radical que cabe hacer de la humanidad es ésta, en dos clases de criaturas. Las que se exigen mucho y acumulan sobre sí mismas dificultades y deberes, y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que se van a la deriva. (Ortega y Gasset, 2010)

Bajo ninguna situación nos consideramos mejores personas que nadie, pero estamos muy orgullosos de lo que se ha conseguido. La participación en proyectos sociales, desde su construcción hasta su aplicación nos ha permitido observar las deficiencias de nuestra formación filosófica. Y el desarrollo de la investigación nos ha mostrado nuestras deficiencias como profesionales de la filosofía.

Por otra parte, trabajar de la mano con el movimiento de conservación ambiental nos ha dado herramientas para proponer proyectos y actividades sociales que mejoran nuestras condiciones de vida y la relación que tenemos con otros ciudadanos y con el ambiente. Además el desarrollo de estos temas ha eliminado los sentimientos de apatía y

pereza con los que convivíamos desde la licenciatura, siguiendo a Bookchin, hemos visto cómo se conforma el mensaje de esperanza y difundirlo en la sociedad:

El movimiento ecologista nunca tendrá una influencia real o un impacto significativo sobre la sociedad si propone un mensaje de desesperación en lugar de esperanza, o una vuelta regresiva e imposible a culturas y sensibilidades humanas primordiales en lugar de un compromiso con el progreso humano y con una empatía únicamente humana con la vida extendida como un todo. [...] tenemos que recuperar los impulsos utópicos, el optimismo, la apreciación de lo que es bueno, de lo que merece la pena ser rescatado de la civilización humana, así como de lo que debe ser desechado. (Bookchin, 1999)

Probablemente, la mayor aportación que hemos obtenido de esta investigación es que la filosofía es completamente necesaria y pertinente para nuestro tiempo. Vivimos en un mundo, en ciudades, con carencias de sentido y de cohesión social sumamente relevantes, y la filosofía por su carácter abarcativo puede dilucidar soluciones y caminos para salir triunfales.

Incluso los activistas revolucionarios como Bookchin señalan que se debe fomentar “un saber abarcativo y penetrante”, no nos queda mejor respuesta que la filosofía para ordenar nuestro actuar y reconstruir la sociedad. Pero no creemos en la acción de una filosofía en solitario, debe complementarse con otras áreas del conocimiento para que su colaboración sea eficaz:

En vista de los enormes problemas que enfrentamos, nuestra era necesita un saber más abarcativo y penetrante, tanto científico como social, para tratar nuestros problemas. Sin renunciar a los beneficios de las primeras teorías científicas y sociales, debemos desarrollar un análisis crítico más profundo de nuestra relación con el mundo natural. Tenemos que hallar las bases de un acercamiento más reconstructivo a los graves problemas creados por las aparentes “contradicciones” entre naturaleza y sociedad. (Bookchin, 1999)

De igual manera, Aldo Leopold insiste en que la revolución por armonizar las relaciones humano-ambientes debe ser eminentemente práctica, no solo desde una educación bancaria que siga sin reconocer los problemas y que oculta las soluciones.

Algo necesario para lograr una comprensión ecológica de la tierra es comprender la ecología, y esto de ninguna manera es equivalente a “educación”; de hecho, la educación superior deliberadamente parece evitar los conceptos ecológicos. La comprensión de la ecología no se origina necesariamente en cursos que lleven etiquetas ecológicas; también pueden llevar la etiqueta de geografía, botánica, agronomía, historia o economía. Es así como debería ser, pero cualquiera que sea la etiqueta que se le ponga, la instrucción ecológica es escasa. (Valdés, 2004)

Nosotros creemos que se debe extender la práctica a todas las áreas del conocimiento que se imparten en la universidad, al menos, en la licenciatura en filosofía es completamente pertinente que los estudiantes salgan de las aulas a revisar si sus temas de investigación son pertinentes. De otra manera la eficiencia terminal seguirá por debajo del mínimo, porque no hay una clara conexión entre el saber y la realidad.

Propuestas de la filosofía ambiental.

En cuanto a la filosofía ambiental, nos hemos dado cuenta que la defensa del ambiente no puede ser el retorno indiscriminado a la vida silvestre, por más que a unos cuantos les encantaría liberar a todos los animales y salir de la fábrica, no es una posibilidad real. Por tanto, se debe comenzar a actuar desde “el día de ayer”, la situación planetaria ya es perceptible por todos los habitantes. Kwiatkowska dice que para el 2050 podríamos alcanzar las 10 mil millones de personas, al día de hoy somos 7.610.845.8xx⁶. Esta cifra significa mayores gastos planetarios y la necesidad de un viraje urgente:

⁶ Visto en WorldOmers. El día 25 de marzo de 2018: <http://www.worldometers.info/es/>

Los sistemas naturales que sostienen la vida en el planeta: aire, agua, energéticos y alimentos tendrán que dar sustento a una población que crece en forma exponencial. Según proyecciones de las Naciones Unidas, el número de habitantes del planeta podrá alcanzar la cifra de 10 mil millones en 2050. Mientras tanto, el desierto gana 7.5 millones de hectáreas cada año. Los mares ya no pueden sostener las actividades pesqueras de recreación. Aumentan las plagas resistentes a los productos químicos. Las emisiones de bióxido de carbono, que agravan el problema del posible calentamiento y el consiguiente cambio del clima, han alcanzado en 1989 21.9 millones de toneladas cúbicas, en comparación con las 16.2 millones de t³ que había en 1972. (Kwiatkowska-Szatzschneider, 1993)

Y, evidentemente, a mayor población se requieren muchos más medicamentos, mucha más comida, mucha más agua, mucho más de todo, pero de donde saldrán más recursos en un planeta finito. Si no empezamos a rechazar la idea de un mundo a completa disponibilidad, nos enfrentaremos al hambre, a las enfermedades y a muchos otros percances.

Está no es una advertencia para generar pavor y miedo, es una nota de realidad en la discusión, las desigualdades ya existen y muchos autores han realizado propuestas para mitigar sus brechas. Por ejemplo el Ecofeminismo y la Ecología social, quienes desde la crítica a las jerarquías y a las relaciones de dominación hacen posible la construcción de nuevas alternativas de vida.

Los científicos ya han comenzado a notar la magnitud de sus descubrimientos y están modificando sus procedimientos de investigación para evitar desastres naturales y sociales, pero las humanidades aun no identifican un proyecto común (y lo decimos profesionalmente), sigue apareciendo el discurso de “todo vale” todo es aceptable aunque su sentido no sea muy claro o bien no tenga alguna utilidad. No nos referimos a una utilidad económica, sino a una utilidad práctica, a propuestas que nos permitan ordenar el mundo en que vivimos.

¿Hay formas de desarrollar la ciencia y la tecnología de acuerdo con las características culturales de cada pueblo? Sí, la respuesta es afirmativa (y parece serlo más claramente en el caso de la tecnología), el desafío es pensar en formas de producción y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico que sean compatibles con las características culturales de cada pueblo. Pero al mismo tiempo parece imprescindible que los pueblos realicen transformaciones en su organización social y educativa. (Olivé, 2006)

Al menos, nosotros nos dimos cuenta que la población puede identificar los discursos filosóficos y comprender los problemas que conlleva tomar tal o cual postura, por ejemplo con el humanocentrismo radical y el ecocentrismo radical. Incluso se pueden hacer propuestas de carácter filosófico sin recurrir a los autores. Lo único que hacía falta era un hilo conductor para salir del laberinto y construir un proyecto en conjunto, nosotros alcanzamos a realizar una reforestación en un predio donado por el municipio de Querétaro, por tanto, suponemos, que se pueden hacer muchos más proyectos de este tipo.

Nuestras alternativas

Tal como lo vemos tenemos solo dos alternativas: la primera es rendirse ante la apatía y esperar que otros resuelvan los problemas; o bien, tomar la iniciativa y empezar a reunirnos con otros profesionales, no necesariamente académicos, para construir soluciones. No consideramos la acción en solitario porque es sumamente acrítica y puede ocasionar catástrofes.

Tal situación ya era mencionada por Ortega y Gasset en su texto “La Rebelión de las Masas” donde comenta que vivimos en un mundo regido por la opinión de la masa social, un mundo donde se ha desvanecido el protagonista de la historia y sólo escuchamos los gritos del coro a sus espaldas, un mundo donde los especialistas pasan a un segundo

término y nos encontramos con minorías y en las masas dispuestas a ejercer su supremacía incluso ante argumentos irracionales.

Valga mencionar la definición de masa que ofrece Ortega y Gasset: “Masa es todo aquel que no se valora a sí mismo --en bien o en mal-- por razones especiales, sino que se siente “como todo el mundo” y, sin embargo, no se angustia, se siente a sabor al sentirse idéntico a los demás” (Ortega y Gasset, 2010). Ortega y Gasset no señala moralmente a unos con respecto de otros, únicamente sugiere que la división de los hombres debe ser determinada por los que se “exigen mucho y acumulan sobre si mismos dificultades y deberes, y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser cada instante lo que ya son sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que van a la deriva” (Ortega y Gasset, 2010), una vida inauténtica, en donde todos tienen opinión pero ninguna es correcta y mucho menos la verdad.

Nos oponemos a esta idea de mundo, teniendo las herramientas teóricas y metodológicas actuales únicamente necesitamos fuerza de voluntad para modificar nuestras relaciones sociales, ya lo comentamos en el apartado VI, no todos tenemos la razón en todos los temas ¿Entonces quien sí la tiene? José Miguel Esteban (2013) ya pensaba este problema hace algunos años, “sentimos de pronto que nos hemos quedado solos sobre la tierra los hombres actuales; que los muertos no se murieron de broma, sino completamente; que ya no pueden ayudarnos”, es como si viviéramos siempre al día y la realidad, dice José Miguel, es que muchos ya han pensado soluciones a nuestros problemas sólo debemos ser ingeniosos y volver releer para encontrar soluciones actuales.

Por lo tanto es necesario que ya dejemos de reprocharnos las acciones erróneas que como humanidad hemos cometido, es momento de buscar razones que fundamenten soluciones nos permitan heredar unas mejores condiciones de vida que las actuales:

En vez de contentarnos con seguir buscando razones que justifiquen nuestra indignación ante el mal ecológico, podríamos inspirarnos en esas alternativas exitosas para alentar una nueva cultura ambiental e intentar convertirnos en mejores antepasados de quienes vengan después. (Esteban J. M., 2013)

Si volvemos a preguntarnos ¿entonces para qué sirven los filósofos en este siglo XXI? Podemos contestar que las filosofías de cada profesional de la filosofía nos permiten ordenar el mundo en que vivimos, desde la tradición, desde la crítica y desde la construcción colectiva de conocimiento. Nuestra única razón para recurrir a la tradición es porque somos parte de una generación abierta a la posibilidad de la irracionalidad, la ignorancia y la apatía, y ya no queremos seguir siéndolo.

Bibliografía

- AM de Querétaro. (6 de 10 de 2016). Recuperado el 20 de 11 de 2016, de <http://amqueretaro.com/queretaro/2016/10/06/en-riesgo-el-parque-nacional-cimatario-por-abandono-de-animales>
- Amoros, C. (2000). *Feminismo y Filosofía*. España: Síntesis.
- Bertalanffy. (1968). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bookchin, M. (1999). *La Ecología de la Libertad*. España: Nosa y Jara.
- Bugallo, I. A. (2011). *La filosofía ambiental en Arne Naess. Influencias de Spinoza y James*. Argentina: 2011.
- Callicott, J. B. (2004). Teoría del Valor no Antropocéntrica y Ética Ambiental. En M. M. Valdés, *Naturaleza y Valor* (págs. 99 -118). México : Fondo de Cultura Económica .
- Cámara de Diputados Gobierno Federal. (1988). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. México: Diario Oficial de la Federación .
- Carrizo, I., Espina, M., & Klein, J. (2004). *Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social*. MOST: UNESCO.
- Carrizo, L., & al, e. (2004). *Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social* . París : Unesco.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s.f.). Título Primero. En C. I. Garantías, *Artículo 4*.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una Epistemología del Sur: La Reinención del Conocimiento y la Emancipación Social*. México: Siglo XXI.
- Delaval, A. (1970). *La Naturaleza no está de Acuerdo* . Barcelona: Síntesis.
- Diario A.M. Querétaro. (2017 de 09 de 24). *Presentan proyecto de planta de tratamiento de residuos en Querétaro*. Obtenido de <http://amqueretaro.com/queretaro/2016/11/08/presentan-proyecto-de-planta-de-tratamiento-de-residuos-en-queretaro>

- Diario AM Querétaro. (27 de 04 de 2016). *Municipio y empresas ensucian el río San Juan*. Obtenido de <http://amqueretaro.com/san-juan-del-rio/2016/04/27/municipio-y-empresas-ensucian-el-rio-san-juan>
- Diario Ciudad y Poder. (02 de 08 de 2016). *Cuando Querétaro se acabó su agua*. Obtenido de <http://www.ciudadypoder.mx/queretaro-ya-se-acabo-agua-una-vez/>
- Diario La Silla Rota. (06 de 10 de 2016). *La realidad de los trabajadores de la basura en Querétaro*. Obtenido de <https://lasillarota.com/especialeslsr/realidad-trabajadores-basura-queretaro-/126441>
- Diario Proceso. (18 de 11 de 2017). *Cruzan inconformidades alcalde de Querétaro y ciudadanos por destrucción de ciclovía*. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/511722/cruzan-inconformidades-alcalde-de-queretaro-y-ciudadanos-por-destruccion-de-ciclovía>
- Diario ReQronexión. (14 de 02 de 2016). *“Contaminación y Prevención del medio ambiente en Querétaro” Jesús Roldán Acosta*. Obtenido de <https://www.reqronexion.com/contaminacion-y-prevencion-del-medio-ambiente-en-queretaro-jesus-roldan-acosta/>
- Ecología Verde. (20 de 10 de 2015). *¿Qué es la Ecología Social?* Obtenido de <http://www.ecologiaverde.com/ecologia-social/>
- Ecologistas en Acción. (12 de 06 de 2009). Obtenido de <http://www.ecologistasenaccion.org/article20342.html>
- Esteban, J. M. (2013). *Naturaleza y Conducta Humana*. Estados Unidos de America: Palibrio.
- Esteban, J. M., & Martínez, S. F. (2009). *Normas y prácticas de la ciencia*. México: UNAM.
- Fals Borda, O. (1985). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla: por la praxis*. Colombia: FUNDABCO.
- Freire, P. (1978). *La Educación como Práctica de la Libertad*. México: Siglo XXI.

- Frondizi, R. (1974). *¿Qué son los Valores?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno Federal. (22 de 03 de 2017). Obtenido de <http://www.pef.hacienda.gob.mx>
- Hardin, G. (21 de 05 de 2015). *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf
- INEGI. (14 de 08 de 2017). *México en cifras* . Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=22#tabMCcollapse-Indicadores>
- Iniciativa Carta de la Tierra. (11 de 01 de 18). *La Carta de la Tierra*. Obtenido de <http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/>
- Kwiatkowska, T., & Issa, J. (2000). *Los caminos de la ética ambiental*. México: Plaza y Valdés.
- Kwiatkowska-Szatzschneider, T. (1993). Presentación. *Ixtapalapa 31*, 5-10.
- Leff, E. (2002). *Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. México: Siglo XXI.
- Leopold, A. (1996). *A Sand County Almanac*. USA: Ballantine Books.
- López, T. G. (2007). *La constitución y el medio ambiente*. México: UNAM.
- LVIII Legislatura Querétaro. (12 de 01 de 2018). *Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro*. Obtenido de <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY073.pdf>
- LXIII Legislatura . (12 de 01 de 2018). *Cámara de Diputados* . Obtenido de LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>
- Mies, M., & Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.

- Murga- Menoyo, M. A. (2009). La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Revista de Educación*, 239-262.
- Naess, A. (2004). La Crisis del Medio Ambiente y el Movimiento Ecológico Profundo. En M. M. Valdés, *Naturaleza y Valor* (págs. 213 -224). México: Fondo de Cultura Económica.
- Olivé, L. (2004). *El bien, el mal y la razón* . México: Paidós.
- Ortega y Gasset, J. (2010). *La rebelión de las masas*. México: La Guillotina.
- Passmore, J. (2004). Actitudes Hacia la Naturaleza. En M. M. Valdés, *Naturaleza y Valor* (págs. 263-281). México: Fondo de Cultura Económica.
- Periódico Ketzalkoatl . (16 de 08 de 2016). *La Ciudad vs. El Cimatario*. Obtenido de <http://ketzalkoatl.com/la-ciudad-vs-el-cimatario/>
- Periódico Ketzalkoatl . (16 de 05 de 2016). *Querétaro, con más de 60 conflictos ambientales: Barrera Bassols*. Obtenido de <http://ketzalkoatl.com/60-conflictos-ambientales/>
- Periódico Ketzalkoatl. (12 de 06 de 2016). *Atentado Ambiental en “Peña Colorada”*. Obtenido de <http://ketzalkoatl.com/atentado-ambiental-en-pena-colorada/>
- Periodico Ketzalkoatl. (05 de 06 de 2016). *Feliz día mundial del medio ambiente (y el cambio climático)*. Obtenido de <http://ketzalkoatl.com/feliz-dia-mundial-del-medio-ambiente-y-el-cambio-climatico/>
- Periódico Ketzalkoatl. (13 de 09 de 2016). *No hay economía sin ecología*. Obtenido de <http://ketzalkoatl.com/no-hay-economia-sin-ecologia/>
- Periódico Ketzalkoatl. (31 de 01 de 2017). *Los árboles como infraestructura de la ciudad*. Obtenido de <http://ketzalkoatl.com/los-arboles-como-infraestructura-de-la-ciudad/>
- Programa de Acción Global. (12 de 05 de 2017). *¿Sostenibilidad o Sustentabilidad?* Obtenido de <http://www.oei.es/historico/decada/boletin083.php>
- Puelo, A. H. (2015). *Ecología y Género en Diálogo Interdisciplinar*. España: Plaza y Valdés.

- Regan, T. (2004). ¿Se Basa en un Error la Ética Ambiental? En M. M. Valdés, *Naturaleza y Valor* (págs. 119 -146). México: Fondo de Cultura Económica .
- ReQronexion. (22 de 08 de 2016). Recuperado el 15 de 10 de 2016, de <http://www.reqronexion.com/dan-inicio-del-proyecto-de-remodelacion-de-la-alameda-hidalgo-y-toma-protesta-la-directora-general-laura-cors-con-un-sueldo-de-50-mil-pesos-mensuales/>
- Roser, M., Carmen, M. J., & Vanessa, S. M. (2013). *Medio Ambiente y Desarrollo*. España: Universidad de Granada.
- Sagols, L. (2014). *La Ética ante la Crisis Ecológica*. México: Fontamara.
- Sagols, L. (2014). *La Ética ante la Crisis Ecológica*. México: Fontamara.
- Time . (26 de 05 de 1997). págs. 72-86.
- UN Documents . (21 de 11 de 2016). *Report of the World Commission on Environment and Development*. Obtenido de <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Valdés, M. (2004). *Naturaleza y Valor*. México: Fondo de Cultura Económica .
- Verónica, V. G., & Margarita, V. G. (2004). *Miradas al Futuro* . México: Universidad Autónoma de México.
- Warren, K. J. (2004). El poder y la Promesa del Feminismo Ecológico. En M. M. Valdés, *Naturaleza y Valor* (págs. 233 - 260). México: Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Reporte de Actividades de la Estancia Profesional

Como requisito de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada se solicita a sus estudiantes que realicen una estancia profesional en una institución, movimiento, asociación, por mencionar algunos ejemplos. Durante su estadía (de al menos seis meses) los estudiantes deben “aplicar” sus conocimientos como profesionales de la filosofía en las áreas de oportunidad del lugar donde participaran, al mismo tiempo que fortalecen sus trabajos de investigación con la investigación de campo.

Por tal motivo, esta investigación se relacionó con MOTIVA (movimiento político-social) y con ECOMAXEI A.C. (asociación que promueve la sustentabilidad), ambos colectivos radican en la ciudad de Querétaro. Principalmente se hizo un acompañamiento a MOTIVA Querétaro para elaborar y ejecutar un foro sobre “Mujeres Exitosas”, un curso de “filósofos ambientales contemporáneos”, que fue reformulado para identificar las corrientes ambientales afines al movimiento, y se colaboró con la difusión de una reforestación. En cuanto a ECOMAXEI A.C. se apoyó con la revisión de la Ley General de Biodiversidad (en proceso de ser aprobada), ya que se detectaron diversas problemáticas y violencias derivadas de su promulgación.

MOTIVA Querétaro

Los servicios y colaboración otorgada a Motiva Querétaro comenzaron el día 7 de noviembre del 2016, día en que se celebró la creación de la Asamblea Regional



Motiva Querétaro. Esta asamblea contaba con 15 integrantes de sexo femenino y 14 integrantes de sexo masculino. Nos reunimos en la Legislatura del Estado de Querétaro para organizar las comisiones de que guiaron las actividades del movimiento hasta agosto del 2017.

Los siguientes tres meses se dedicaron a consolidar el evento “Mujeres Exitosas”, en el cual se destacan las acciones de Diana Laura Tapia Castillo y del Lic. José Mario Melchor González, en función de Coordinadora del Foro y en función de Secretario de Proyectos Motiva Querétaro respectivamente.

El foro tenía por objetivo alentar a las niñas y jóvenes (de sexo femenino) a realizar sus sueños y metas, mostrando cuatro mujeres que lo estaban consiguiendo. Se movilizaron a los estudiantes de las preparatorias Sur, Norte y Bicentenario; en total asistieron 240 alumnos de ambos sexos.

El evento consistió en la ponencia de cuatro mujeres Gisela Ponce, Emma Carretero, Mariana Achirica y Aleida Quintana. Todas destacadas en diferentes ámbitos profesionales: corredora de autos y empresaria, arquitecto y oradora profesional, bióloga y empresaria, Antropóloga y defensora de los derechos humanos. Cada una contaba con treinta minutos para exponer su trayectoria y quince minutos para responder las preguntas del público.

Aunque el foro no se planteó con fines académicos, consiguió incentivar el progreso de los estudiantes quienes nos solicitaron se realizara un evento semejante año con año. En cuanto a la Universidad Autónoma de Querétaro siempre se mostró con las puertas abiertas y con la mejor disposición para prestar sus instalaciones, movilizar a los estudiantes, ofrecer la difusión del evento y los viáticos para una de las ponentes.

Posterior a este evento se comenzó a planear la reforestación anual del movimiento, una vez se hubiese concluido el “curso de filosofía ambiental” (en ese momento estaba orientado únicamente a tres posturas: ecofeminismo, ecología profunda y ecología social). Sin embargo, una de las participantes comentó que desconocía por completo el tema de conservación ambiental y solicitó que fueran mucho más generales los temas a exponer.

Para complacer esta inquietud se propuso un curso de 10 sesiones sabatinas desde el 8 de abril hasta el 17 de junio cuando se realizó la reforestación. Los temas que se abordaron durante Abril fueron: el reconocimiento de las problemáticas ambientales locales, como la escasez de agua, la inclusión de especies externas en la comunidad biótica local, los residuos sólidos urbanos, la biodiversidad de la región y la contaminación del aire y suelo.

Cada sesión fue de 3 horas, con una reducción de 30 minutos a una 1 hora debido al cansancio y ocupación de los participantes, Durante Mayo comenzó la planeación de para la reforestación del 17 de junio, se sugirió comenzar a discutir la Ley de Biodiversidad en el Estado de Querétaro, pero los participantes propusieron tomar cartas en el asunto con la Ley General de Biodiversidad (Federal) ya recién se propuso y podíamos incidir en la consulta pública.

Finalmente para el mes de Junio comenzó la preparación para la reforestación del predio El Vergel, nuestra participación inició a las 8 de la mañana y terminamos con el trabajo a las 13 horas, en colaboración con las empresas Fimsa y CIAJO. Además Motiva Querétaro hizo una invitación a ECOMAXEI A.C. a fin de iniciar una relación de trabajo social que se mantiene hasta el día de hoy.

Éstas fueron las actividades que se realizaron durante la estancia profesional, se sigue colaborando con Motiva Querétaro como Secretario de Operaciones.

Fotografía de la reforestación y Cartel de convocatoria.



Reforestando

INVITA:



FEMSA



**REFORESTACIÓN
MASIVA**



Juntos y Juntas

#PodemosMás

“SI SUPIERA QUE EL MUNDO SE ACABA

MAÑANA, **YO**, HOY TODAVÍA
PLANTARÍA UN ARBOL.”

Martin Luther King

El día 17 de Junio 2017
8:30 a.m. a 12:30 p.m.
Predio: “EL VERGEL” a un
costado de la UTEQ.

MOTIVADOS.

Posicionamiento sobre la Ley General de Biodiversidad

Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad - Capítulo México Posicionamiento sobre el dictamen de Ley General de Biodiversidad El contenido de este documento con el título “Posicionamiento sobre el dictamen de Ley General de Biodiversidad” fue producido por miembros de GYBN México que participaron en el Conversatorio de

Análisis de la Ley General de Biodiversidad y es compartido bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. En atención al pleno del Senado de la República y de la Cámara de Diputadas/os

En México vivimos más de 37 millones de jóvenes, esto representa el 29.4% de la ciudadanía. A pesar de que nuestro presente y futuro depende en gran medida en conservar la biodiversidad, nuestras observaciones y aportes no están contenidas en la iniciativa de la “Ley General de Biodiversidad”, que busca ser dictaminada y aprobada en el Senado de la República. Por lo anterior, la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), por sus siglas en inglés, a través del Capítulo México, iniciativa reconocida por el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) como la plataforma de participación juvenil en el proceso de toma de decisión del Convenio, se permite enviar al Senado las siguientes observaciones construidas a partir de una consulta realizada durante 6 semanas a 105 jóvenes integrantes de GYBN México, en 12 entidades federativas, a través de conversatorios de análisis donde además de jóvenes, participaron personas expertas en el tema de biodiversidad.

Derivado de dichos conversatorios hacemos, de manera respetuosa, las siguientes recomendaciones al Senado de la República:

Considerando la decisión XI/8 B Niños y Jóvenes, donde se reconoce la importancia de la participación en los procesos de decisión en todos los niveles, se alienta a las partes y gobiernos a integrar a la juventud específicamente en planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y se invita a la partes a prestar apoyo a iniciativas de jóvenes que promuevan los objetivos del Convenio tales como la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad.

Considerando las líneas de acción del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 en la estrategia 3.3 fracción 3, 4 y 6 sobre consolidación de espacios de participación juvenil y toma de decisiones donde se establece que se consolidaran espacios que fomenten el interés en asuntos de carácter público, que se impulsarán mecanismos de participación juvenil dentro de las dependencias de la administración pública y se realizarán espacios de discusión permanente que sirvan como canal de comunicación estable con el gobierno.

Por lo que consideramos relevante destacar los siguientes puntos del dictamen de la LGB:

- a) Propone un ordenamiento legal que traduce en ley secundaria un tratado internacional como lo es el CDB, lo que podría colocar al país a la vanguardia internacional siempre y cuando esta propuesta se haga garantizando los mismos principios previstos en dicho tratado, como son el de equidad intergeneracional y la participación amplia de sectores en condiciones de vulnerabilidad (comunidades locales y pueblos indígenas) en su diseño.
- b) Con este instrumento se propone incorporar explícitamente a la legislación nacional las disposiciones relativas al acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización, contenidos en el Protocolo de Nagoya.
- c) Es un avance promover la integración de la biodiversidad en los sectores productivos, tema central de la 13a Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, propuesto por México en su calidad de Presidente del proceso. Sin embargo, consideramos que para hacerlo verdaderamente efectivo, también se requiere armonizar el marco legal de los sectores productivos que impactan a la biodiversidad ya que sin armonizar otros ordenamientos legales, difícilmente se garantizará la integración de la biodiversidad en sectores como la

minería, el turismo, la agricultura y ganadería, la pesca y acuicultura, la extracción de hidrocarburos, las construcción de infraestructura, el sector transporte y el desarrollo urbano entre otros.

Por otro lado, insistimos en que esta minuta no debe ser aún aprobada hasta solventar:

- a) Una consulta amplia sobre la iniciativa de Ley ya que no ha sido consultada con suficiencia en especial a los pueblos y comunidades indígenas, quienes son los principales afectados y garantes de la biodiversidad.
- b) Se omiten mecanismos de concertación para con pueblos indígenas, cuando se vean afectados sus derechos y tampoco se establecen salvaguardas para ellos, por lo que se incumple lo relativo al Consentimiento Previo Libre e Informado de los pueblos y comunidades indígenas y comunidades equiparables.
- c) Lo anterior debido a que en su proceso no se siguieron los principios del Parlamento Abierto, que promueven la más amplia participación de la ciudadanía en la discusión de temas legislativos que impactan en su desarrollo.
- d) Que por omisión, y al derogar la LGVS vulnera altamente a varias especies silvestres:
 - a. Omite la prohibición del aprovechamiento extractivo de tortugas marinas de cualquiera que sea la especie, ya sea de subsistencia o comercial, incluyendo sus partes y derivados.
 - b. Mantiene la prohibición del aprovechamiento extractivo de psitácidos en tanto se emitan las vedas correspondientes a las especies cuya distribución natural sea dentro del territorio nacional. Ello implica que el aprovechamiento extractivo de psitácidos se hace más flexible.

Dado que nuestro futuro está amenazado por múltiples conflictos ambientales y, ya que las juventudes somos quienes viviremos con esos retos y la responsabilidad de solucionarlos, consideramos imprescindible que se incorporen nuestras voces sobre la propuesta de dictamen de Ley General de Biodiversidad, para ello de forma amplia se propone lo siguiente:

- a) Es necesario que esta propuesta integre desde un inicio, como eje transversal, el principio de equidad intergeneracional (Rio, 1992) para garantizar la disponibilidad de recursos para las generaciones jóvenes y las futuras.

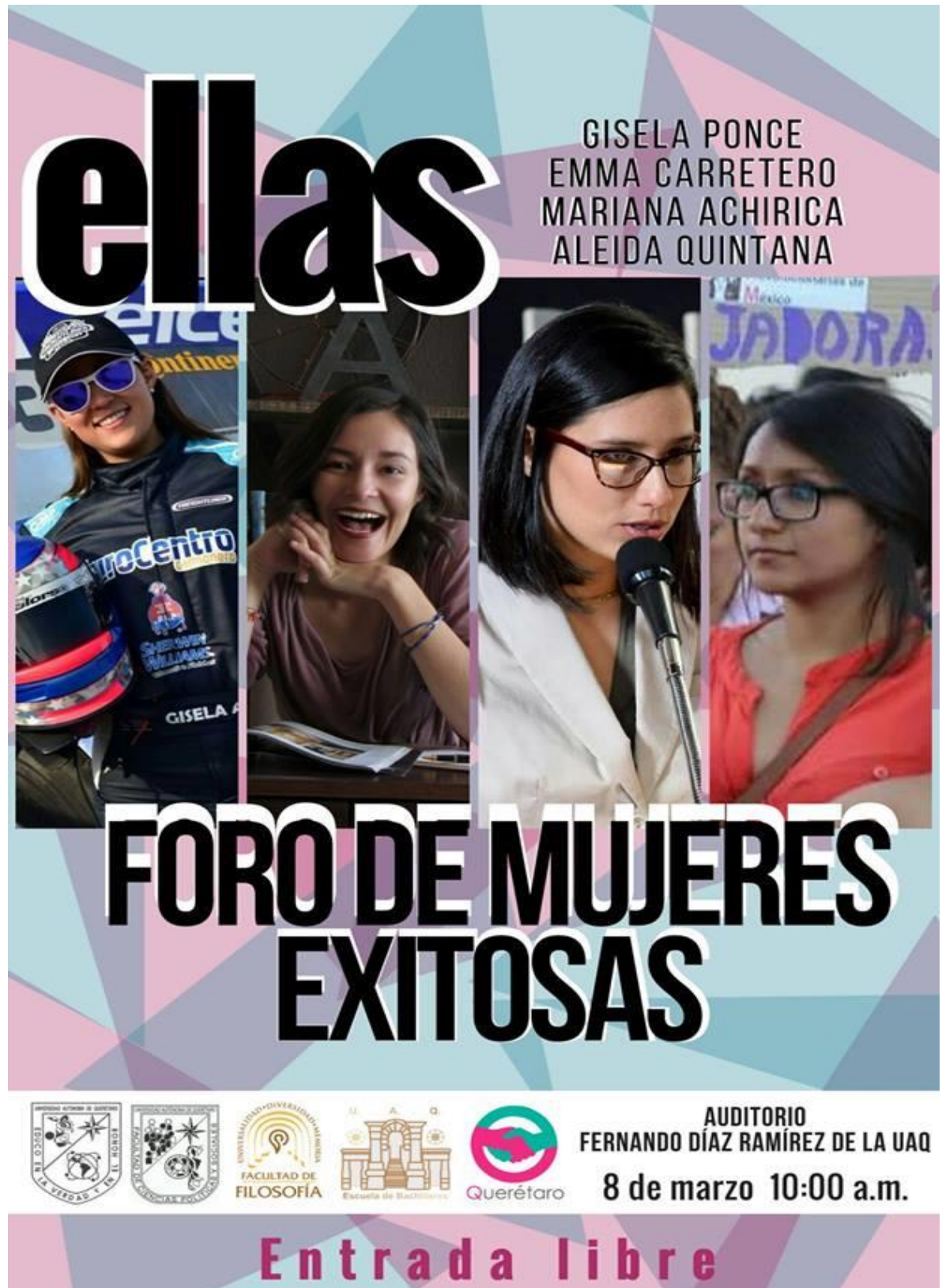
- b) Asimismo, desde un inicio como eje transversal debe remarcarse que es el principio de bioética el que definirá las decisiones que se tomen en torno a la biodiversidad y aquellas que puedan no quedar tan claras en este instrumento.
- c) La creación del Fondo Mexicano para la Biodiversidad, para garantizar la existencia y el funcionamiento de mecanismos financieros que faciliten la implementación de la presente Ley.
- d) Garantizar espacios para la participación de jóvenes, mujeres, y pueblos indígenas y de comunidades locales en los mecanismos de toma de decisión en materia de biodiversidad.

Adicionalmente, de forma particular se sugiere lo inmediato:

- a) Modificar el artículo 5 donde se incluya que los propietarios, con apoyos necesarios, deberán ejecutar acciones de restauración de ecosistemas en caso de que los predios no sean trabajados y/o estén en proceso de erosión.
- b) Incluir en el artículo 33 la obligatoriedad de la delimitación de áreas experimentales para la modificación y prueba de cruza de especies. Para tener mayor control de la modificación de las especies para su reintegración o aprovechamiento.
- c) Incorporar en el artículo 56 la prohibición del uso de ejemplares de vida silvestre en zoológicos donde se incumplan con las condiciones y requerimientos adecuados para la calidad de vida que requieren estos ejemplares.

Nuestro objetivo es claro y explícito, estamos luchando por nuestro futuro. Si esta propuesta de dictamen es aprobada sin considerar las voces de la ciudadanía estaremos perdiendo nuestro futuro. Son ustedes las y los garantes del bienestar de México, hagan que sus acciones reflejen sus palabras.






Cartel “Mujeres Exitosas”



ellas

GISELA PONCE
EMMA CARRETERO
MARIANA ACHIRICA
ALEIDA QUINTANA

**FORO DE MUJERES
EXITOSAS**

     **AUDITORIO
FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ DE LA UAQ**
8 de marzo 10:00 a.m.

Entrada libre

Carta de la Tierra⁷

Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que, en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La situación global

⁷ Fuente: <http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/> Revisado hasta el día 01/01/2018

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad Universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos

con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

PRINCIPIOS

2. Respeto y Cuidado de la Comunidad de la Vida
3. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad
 - i. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida tiene valor, independientemente de su utilidad para los seres humanos.
 - ii. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.
4. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.
 - i. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
 - ii. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.
5. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas
 - i. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

- ii. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.
6. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.
- i. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
 - ii. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

3. Integridad Ecológica

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
- i. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
 - ii. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
 - iii. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
 - iv. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
 - v. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
 - vi. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se

minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
 - i. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
 - ii. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
 - iii. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
 - iv. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
 - v. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
 - i. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
 - ii. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
 - iii. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
 - iv. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
 - v. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
 - vi. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido

- i. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
- ii. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
- iii. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

4. Justicia Social y Económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental

- i. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
- ii. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
- iii. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

- i. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
- ii. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
- iii. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
- iv. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

- i. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.
- ii. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
- iii. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

- i. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.
- ii. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
- iii. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- iv. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

5. Democracia, No Violencia y Paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia

- i. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- ii. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

- iii. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
 - iv. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
 - v. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
 - vi. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.
14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
- i. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
 - ii. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
 - iii. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
 - iv. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.
15. Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración
- v. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
 - vi. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
 - vii. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.
16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.
- viii. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

- ix. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- x. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- xi. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- xii. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- xiii. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

EL CAMINO HACIA ADELANTE

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de

corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.